



VÉRTICE UNIVERSITARIO



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"



latindex



VÉRTICE UNIVERSITARIO

Editora Responsable

Dra. Edna María Villarreal Peralta

Editora Adjunta

Dra. Lizbeth Salgado Beltrán

Comité Editorial

Dr. Miguel Ángel Vázquez Ruiz
 Dr. Óscar Alfredo Erquizio Espinal
 Dra. Carmen O. Bocanegra Gastélum
 Dr. Roberto Ramírez Rodríguez
 Dr. Arturo Robles Valencia
 Dr. Joel Enrique Espejel Blanco
 Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez
 Dra. María Elena Robles Baldenegro
 Dr. Adolfo Esteban Arias Castañeda
 Dr. Manuel Arturo Coronado García

Vértice Universitario

Revista arbitrada de la Universidad de Sonora.
 División de Ciencias Económicas y Administrativas.
 Indexada al Sistema Regional de información en línea para revistas científicas Latindex: Folio 14186.
 Indizada a la base de Revistas Sociales y de Humanidades Latinoamericanas y del Caribe, Clase de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 Indizada a Periódica Índice de Revistas Latinoamericanas de Ciencias.
 Indizada en Scielo México.

VÉRTICE UNIVERSITARIO Volumen 23, Número 89 (Enero-Marzo) de 2021 es una publicación trimestral editada por la Universidad de Sonora, a través de la División de Ciencias Económicas y Administrativas. Blvd. Luis Encinas y Av. Rosales s/n, Col. Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, México, Tel. 52(662) 259-21-66, www.revistavertice.uson.mx; vertice@unison.mx.
 Editora responsable: Dra. Edna María Villarreal Peralta. Editora adjunta: Dra. Lizbeth Salgado Beltrán. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo 04-2019-090613561000-203, otorgada por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. ISSN: 2683-2623. Responsable de la última actualización de este número: Dra. Edna María Villarreal Peralta. Fecha de la última modificación: 30 de Enero de 2021.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Sonora.

Distribuidor: Universidad de Sonora, Blvd. Luis Encinas y Av. Rosales s/n, Edificio 10), planta baja, Col. Centro. Hermosillo, Sonora, México.
 Tel. 52(662) 259-21-66



Contenido

Investigación

Autoridad profesoral e implicaciones en la formación de estudiantes en la Universidad de Sonora.....3
Teacher's authority and its implications in the student's formation at the University of Sonora
 Karla Beatriz Hernández Camarena, Federico Zayas Pérez, María José Cubillas Rodríguez y Alma Teresita Velarde Mendivil

Investigación

Manejo sostenible y determinantes de la tasa de endeudamiento en las entidades federativas de México13
Sustainable management and determinants of the debt rate in the federal entities of Mexico
 Roberto Ramírez Rodríguez, Alfredo Erquizio Espinal

Investigación

Identificación de actitudes y atributos por parte de los sonorenses en relación con el café de grano no industrializado24
Identification of attitudes and attributes by people of Sonora in relation to non-industrialized coffee beans
 Gonzalo López, Lourdes Patricia León López y Clara Molina Verdugo

Diseño y portada: Universidad de Sonora.
 Diseño de interiores: Andrés Abraham Elizalde García.
 D.R. ©2020, Universidad de Sonora.

Autoridad profesoral e implicaciones en la formación de estudiantes en la Universidad de Sonora

Teacher's authority and its implications in the student's formation at the University of Sonora

Fecha de recepción:
30 Septiembre del 2020

Karla Beatriz Hernández Camarena^{1*}, Federico Zayas Pérez²,
María José Cubillas Rodríguez³ y Alma Teresita Velarde Mendivil⁴

Fecha de aprobación:
30 Octubre del 2020

- ^{1*} Autor por correspondencia. Estudiante de Doctorado en Desarrollo Regional en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
email: khernandez421@estudiantes.ciad.mx. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-6579-8979>.
- ² Profesor-investigador de la Universidad de Sonora. División de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Cs. de la Comunicación. División de Ciencias Sociales, Innovación Educativa
email: federicozayasp@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-6610-7693>.
- ³ Profesora-Investigadora del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
Coordinación de Desarrollo Regional.
email: mjcubillas@ciad.mx. ORCID <http://orcid.org/0000-0002-9188-9938>.

Resumen

El objetivo del estudio es describir el significado de autoridad profesoral que tienen los estudiantes de la Universidad de Sonora, los tipos de vínculos de autoridad profesoral que reconocen y explorar, además, cómo tal autoridad está implicada en su formación. En el marco conceptual se analizan los conceptos de significado, autoridad profesoral y formación. La investigación se orientó por un enfoque interpretativo y el método fenomenológico, a través de la técnica de entrevista. La experiencia que tienen los estudiantes de la Universidad de Sonora con la autoridad profesoral fue el punto de partida de la indagación. En los resultados se advierte la presencia de tres significados de autoridad profesoral: el poder, el respeto y la distinción; y que los tipos de vínculos establecidos con sus maestros se basan en esos significados, lo cual repercute en su formación. El estudio se ha retomado, como parte de una investigación doctoral, enfocado ahora al análisis las implicaciones de la autoridad profesoral en la formación de los estudiantes y en la posible relación de los estereotipos de género en ambos procesos (autoridad y formación).

Palabras clave: Autoridad, profesor, significado, formación.

JEL: I23, I21, I29.

Abstract

The objective of the study is to describe the meaning of teacher's authority that students at the University of Sonora have, the types of teacher authority links that they recognize, and also explore how such authority is involved in their formation. In the conceptual framework, the concepts of meaning, teacher authority and formation are analyzed. The research was guided by an interpretative approach and the phenomenological method, through the interview technique. The experience that the students of the University of Sonora have with the teaching authority was the starting point of the investigation. The results show the presence of three meanings of teacher authority: power, respect and distinction; and that the types of links established with teachers are based on these meanings, which affect their formation. The study has been resumed, as part of a doctoral research, now focused on the analysis of the implications of teacher authority in the formation of students and the possible relationship of gender stereotypes in both processes (authority and formation).

Keywords: Authority, teacher, meaning, formation.

JEL: I23, I21, I29.

Introducción

En lo cotidiano, el término autoridad regularmente tiene una connotación negativa, atribuible a cierta preconcepción del vínculo establecido y caracterizado por el poder de unas personas sobre otras, cargado de prácticas jerárquicas y de control, que incluso tienden a lo arbitrario e intransigente, es decir, un vínculo sustentado en esa idea de una autoridad que “...sanciona hechos o pensamientos que se han establecido hasta como un derecho a dar órdenes de superior a subordinado de manera que estas se cumplan” (Federico, 2003, en Carmona y Abreu, 2014. 91).

No obstante, la autoridad es un término polisémico cuyo significado varía según el contexto y campo disciplinario que se aborde. En este trabajo, será la autoridad profesoral en el contexto de las instituciones de educación superior, desde la perspectiva pedagógica.

En los últimos años, se advierte un entorno complejo, con desafíos tecnológicos, crisis socio-ambientales, limitadas opciones de trabajo para los egresados universitarios además de carencias formativas en los centros escolares, lo cual está estrechamente vinculado con una serie de polémicos desafíos de carácter económico, político y social, que han derivado en la llamada “nueva normalidad”, afectando los espacios y dinámicas educativas y, al parecer, la forma de concebir y ejercer la autoridad profesoral en los sistemas educativos formales.

En ese contexto, varios estudios centrados en la diada docente-estudiante (Duarte y Abreu 2014; Pierella 2014; Greco 2007), han observado que la autoridad se asocia a un vínculo de autorización y reconocimiento de poder y/o saber, pero también de temor. Y es en esta línea de investigación del proceso educativo, donde se han identificado situaciones extremas que van desde las que el vínculo de autoridad se expresa negativamente en el autoritarismo, hasta aquellas en las que la relación profesor-alumno carece del reconocimiento de autoridad. Entre esos polos extremos, están los casos en los que tal vínculo de autoridad se da a partir de un docente proactivo, conocedor, sensible y comprometido con su práctica pedagógica, que promueve el diálogo pedagógico constructivo, que se asume como autoridad en el proceso enseñanza-aprendizaje, y que se gana el reconocimiento de autoridad entre los estudiantes con la fuerza de su

palabra, hechos y discursos (Greco, 2007; Durán, 2010; Klein, 2011).

Pierella (2014) plantea lo que representa en el espacio universitario la autoridad profesoral, según la autor, es en el campo universitario donde las generaciones pueden encontrarse sobre la base de la aceptación de sus diferentes posiciones y el reconocimiento de la igualdad, de manera que, concebida la autoridad profesoral como un fenómeno en el que se expresan las paradojas y ambivalencias del lazo social, merece ser cuestionada, más porque en ese mundo universitario de adultos, profesores o estudiantes, se están formando los futuros profesionistas que se incorporarán a la sociedad. Además, hoy en día pareciera desvanecerse la figura y el papel del docente, los estudiantes saben que pueden acceder al conocimiento usando el internet, viendo tutoriales o leyendo libros, de manera que la función del profesor en el proceso enseñanza-aprendizaje tiende a ser trastocada, puede decirse que está en crisis el papel del maestro como autoridad educativa.

En la antigüedad, los mecanismos de enseñanza radicaban en el premio y castigo, en el siglo XIX se da la masificación y el conocimiento radicaba en el docente, de eso no había duda; pero en la actualidad, las reformas de educación se han centrado en colocar al estudiante como formador de su propio aprendizaje, quedando el maestro como un guía de ese proceso. Es por ello que pareciera que la autoridad del docente se debilita y que incluso tienda a ser cuestionada por los estudiantes, quienes aprovechando los avances tecnológicos y su manejo de las TICs, tan sólo con hacer un “clic” en sus teléfonos, tienen la posibilidad de comprobar la veracidad de lo que el docente plantea en clase, acto que puede reflejar su duda respecto de la sapiencia del profesor. De manera que ese manejo de las TICs para aprovecharlas en el aula es todo un reto para los docentes, sobre todo los de la vieja escuela que no están familiarizados ni sean actualizados en el manejo de esas tecnologías.

Ahora bien, ubicados en cualquier sistema educativo formal (básico o superior), puede aceptarse que el profesor como conductor del contenido del curso es la autoridad y derivar de ello que tal figura es la que detenta el poder en el aula, pero la duda es cómo ejerce ese poder y si está consciente de ello. El ubicar tales inquietudes en el ambiente universitario justifica hacer los cuestionamientos siguientes: ¿Está el profesor consciente del papel que juega



en la formación del estudiante? Los estudiantes universitarios aún se encuentran en ese proceso de formación donde necesitan a un guía ¿o será acaso que las universidades no necesitan profesores?

Por otra parte, ya ubicados en la Universidad de Sonora, al revisar el Plan de Desarrollo Institucional y el informe de Derechos Universitarios del centro, se advierten debilidades por parte de los profesores y algunas quejas que aluden al trato y abuso de autoridad entre profesores y estudiantes. Tales son los hechos que justifican analizar cuál es el significado que atribuyen estudiantes y docentes de la Universidad de Sonora a la autoridad profesoral, cómo podrían tipificarse tales significados, cómo se expresan en la práctica pedagógica y cómo repercuten en la formación del estudiante universitario.

Si bien el mundo ha cambiado y la adquisición de información se ha vuelto más sencilla a través de las nuevas tecnologías, en este estudio se reconoce que aun con estas formas novedosas y prácticas de adquirir información, en el sistema de educación formal es necesaria la presencia del profesor, del guía, de ese sujeto que participa en el proceso educativo motivando, facilitando y orientando al estudiante en los procesos de adquisición del conocimiento. Sin embargo, es importante analizar cómo actúa ese personaje en el aula y cómo se percibe por los estudiantes, para identificar porqué es respetado –si fuese el caso- o bien porque es temido o ignorado.

Ahora bien, uno de los principales problemas y objetivos por lograr en la educación superior es la calidad y la eficacia, lo cual se plantea desde diferentes ángulos y perspectivas en varios lineamientos, leyes y programas propuestos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), y por la Organización para el Desarrollo Económico (OCDE), algunos de los cuales se integran en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Universidad de Sonora. (OCDE, 2015; OCDE, 2012; PDI, 2013-2017; PND, 2013-2018). Así por ejemplo, para tratar de subsanar los problemas de eficacia y calidad, se han propuesto distintas reformas curriculares, además de planes y programas de formación, capacitación y estímulo docente; a la vez que en los programas para motivar a los docentes se ha acentuado la exigencia de tareas de investigación y gestión, lo que al parecer ha llevado a descuidar el papel de la docencia.

Como contraparte está lo que sucede en el día a día, en la experiencia escolar, en torno a la eficacia y calidad que se pretende. Es en esa experiencia cotidiana donde se expresa el actuar del docente y tiene lugar la formación del estudiante. Y situados ahí, es común culpar al maestro cuando un estudiante no aprueba o tiene bajo rendimiento, se asume que el profesor es responsable de tal resultado, quizá porque es demasiado estricto o muy exigente, o bien descuidado o poco interesado en motivar a sus alumnos a aprender; esto suele ser así en instituciones del sistema de educación superior, pero también está la valoración positiva de la autoridad profesoral, aquél docente cuya actuación cotidiana le permite ganar el título de buen maestro, responsable, enseña bien, motiva al estudiante, etc.

Otros aspectos que se expresan de distintas maneras en las universidades son las relaciones de poder y el sexismo, ambos pueden generar situaciones abusivas de poder y de violencia, que obstaculizan el aprendizaje, incluso algunos casos han sido planteados a través de quejas y denuncias por las personas afectadas en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Sonora (PDI, 2017-2021). Quizá por lo mismo, durante el ciclo escolar 2016-2017, se planteó la necesidad de elaborar un procedimiento de actuación para dar respuesta a los casos de violencia de género en la Universidad de Sonora. De manera que en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI-2017-2021) se integra un instrumento normativo al respecto denominado: *Protocolo para la prevención y atención de casos de violencia de género en la Universidad de Sonora*.

En este tema de la autoridad profesoral, se puede decir que hasta hoy las investigaciones realizadas en torno a los problemas de sexismo y violencia de género han sido poco estudiados, los pocos trabajos existentes se centran en las experiencias estudiantiles, dejando de lado la opinión y experiencia de quien se está investigando, el profesor; tampoco se aborda el papel o influencia que tienen los estereotipos de género en el ejercicio de tal autoridad ni en el vínculo que establecen docentes-estudiantes, estudiantes-estudiantes, etc. Por ello se propone integrar los estereotipos de género al análisis de la autoridad profesoral con el fin de identificar si y cómo se expresan en la práctica pedagógica, particularmente en el vínculo establecido estudiantes-docente. En este trabajo, como un primer acercamiento a tal

problemática, se parte de las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué tipo de autoridad profesoral están presentes en la Universidad de Sonora?, ¿cómo perciben los estudiantes universitarios la autoridad profesoral?, ¿Cuáles tipos de autoridad profesoral distinguen y cómo las valoran? El objetivo principal es analizar el significado de autoridad profesoral en los estudiantes de la Universidad de Sonora y las implicaciones de ese significado en su formación.

Desarrollo conceptual

A continuación, se presentan algunas definiciones del término autoridad profesoral y se enfatiza en aquellos elementos de tales conceptos que se retoman para orientar el presente estudio. De acuerdo a los fines de esta investigación, se retoma el concepto de autoridad profesoral de los trabajos realizados sobre la autoridad en la Universidad por Pierella (2014), quien afirma que la autoridad es ante todo un vínculo, “...una relación social e intersubjetiva, en la que es preciso que existan por lo menos dos personas... que implica no sólo atributos o principios, sino principios reconocidos”, por ende, “sólo existe si es recibida” (De Certeau, 2006, en Pierella, 2014). Este concepto de autoridad profesoral se considera más pertinente porque se centra en ese vínculo en el cual están implicadas características de admiración, respeto y liderazgo, o bien características de dominación, control o temor; y se asume que según sean unas u otras, influirán en la formación de los estudiantes.

Ahorabi en la vida cotidiana el concepto “autoridad” se asocia regularmente con aspectos negativos del ejercicio riguroso y estricto del mando que ejerce una persona o entidad (tiranía, arbitrariedad, jerarquía o despotismo). Pero paradójicamente el origen latino del vocablo remite al verbo “Auctoritas” (aullido) que significa ‘ayudar a hacer crecer’, vocablo que remite a lo característico de una persona virtuosa que actúa con apego a la moral. Y es este imperativo moral de la autoridad, situado en el ámbito educativo y en la interacción docente-alumno, el que para fines de esta investigación se expresa en tres tipos de autoridad: la moral, la pedagógica y la emancipadora. Es claro que estos tres tipos de autoridad difieren de la autoridad jerárquica o arbitraria.

Por otra parte, Espot y Nubiola (2011), al estudiar la actuación y percepción social del docente, describen como en tal figura se entretejen características

vinculadas con el alta estima, la reputación sólida o el buen crédito que se le atribuye, según su actuación, en ese sentido, la palabra prestigio también denota autoridad; de manera que un profesor con prestigio es alguien que cuida su formación intelectual, leyendo, actualizándose y reflexionando lo aprendido. A estos profesores, precisando Espot y Nubiola, se les ha encargado la tarea de formar a los estudiantes, una tarea predispuesta por la sociedad, de manera que en ellos cae la responsabilidad de sacar lo mejor de cada alumno. Para realizar esa tarea, los profesores necesitan tener el prestigio, la autoridad profesional y personal que les ayude en su trabajo profesional. Los profesores universitarios necesitan tener consciencia del importante papel que tienen en el proceso formativo de sus alumnos.

Otro aspecto importante de la autoridad, según Cruz Soto (2009), fue planteado por Aristóteles, para quien la autoridad se sustenta en la comunidad y la concibe coordinada con otras actividades como el trabajo y la virtud, como un elemento indispensable para dirigir el destino de los ciudadanos en beneficio de la comunidad: “...siempre que alguien sea superior en virtud y en capacidad para realizar las mejores acciones, a ése es noble seguirle y justo obedecerle. Pero debe poseer no sólo virtud, sino capacidad que le haga apto para la acción”. (Soto, 2009, pág. 57). Tal aseveración implica que si una persona se distingue de las demás por presentar un comportamiento, aptitudes, valores, habilidades o destrezas, por poseer tales cualidades (apto, seguro y consciente de lo que hace) es bueno considerarle como líder o autoridad. Ese precepto aristotélico también lo retoma Gadamer al plantear que:

La autoridad no es la superioridad de un poder que reclama obediencia ciega y prohíbe pensar. La verdadera esencia de la autoridad reside en no poder ser irracional, en ser un imperativo de la razón, en presuponer en el otro un conocimiento superior que rebasa el juicio propio. Obedecer a la autoridad significa entender que el otro también es la voz que resuena desde la tradición y que la autoridad-puede percibir algo mejor que uno mismo.’ (Gadamer, 2000, págs. 58-59).

De manera que en esa perspectiva aristotélica, los profesores se constituyen en las voces de razón que guiarán a los estudiantes en su formación y serán admirados por su comportamiento, valores, habilidades y destreza, características que los estudiantes aprenden día a día, pues estos líderes



son un ejemplo diario en el aula, y lo que dicen y hacen repercute en las creencias y opiniones de sus alumnos. Sin duda, este tipo de valoración del docente y de la autoridad profesoral, llevan a reflexionar si persiste o no en la época actual.

Weber, asocia la autoridad con dominación, la cual se aprecia en la superioridad del lenguaje escolar oficial. La entiende como si un estado de cosas por el cual una voluntad manifiesta (“mandato”) del “dominador” o de los “dominadores” influye sobre los actos de otros (del dominado o de los dominados), de tal suerte que en un grado socialmente relevante estos actos tienen lugar como si los dominados hubieran adoptado por sí mismos y como máxima de su obrar el contenido del mandato (“obediencia”). Según Weber existen tres tipos de autoridad: la autoridad legal (se caracteriza por obedecer a una regla estatuida); la autoridad tradicional (se caracteriza por la dominación patriarcal, es decir, la santidad que se sigue por voluntad propia, tradición o fidelidad); y la autoridad carismática (que se caracteriza por la creencia o el reconocimiento, se ve como un deber por fe y reconocimiento personal el cual se debe cumplir). Retomando esos planteamientos weberianos, se puede decir que son los profesores los que dominan en el salón de clases y, por tanto, que su palabra debe ser obedecida por los estudiantes; también, en esa perspectiva lógica de pensamiento, se reconoce la existencia de tres formas de dominación que permean el espacio escolar, una que viene dada por la normatividad, la otra por la creencia y la otra por la tradición.

La autoridad pedagógica, según Zamora y Zerón (2009), implica una relación docente-alumno mediada por el saber, el conocimiento y la cultura. Los autores citados destacan que así como un profesor en soledad no es autoridad, tampoco ésta puede ser reducida a una mera estrategia del docente para ser reconocido por sus estudiantes; por ende, sin un saber, la autoridad pedagógica no tiene lugar. Por ello es fundamental que la relación educativa de los actores se oriente hacia el aprendizaje del alumno. Este tipo de autoridad se aleja de las tácticas de control de aula que sólo se interesan en la obediencia ciega del alumnado, al contrario, se construye en la interacción cotidiana docente-alumno que es guiada de manera consciente, clara y planificada por un trabajo reflexivo y solitario del propio docente sobre su propia práctica pedagógica. En esta perspectiva, la autoridad profesoral deviene en un fenómeno social que se construye

en la cotidianidad de la interacción pedagógica, en el diario ejercicio enseñanza-aprendizaje entre estudiantes y docentes, que no ha cambiado mucho en los últimos años.

En esa práctica docente cotidiana, aparece también en ocasiones la autoridad arbitraria que, según Ramo (2005), da lugar al rechazo y rebeldía, siendo este tipo de autoridad lo que ha llevado al abandono del ejercicio de la “verdadera autoridad” en el sentido planteado por la vieja tradición aristotélica al reconocer al líder por sus habilidades, aptitudes y aspectos de tipo moral o pedagógico. Pero también, puede aparecer la autoridad moral, entendida como aquella que implica actitudes, comportamientos y rasgos de confianza que abren la vía de la posibilidad para el respeto, el docente se gana ese respeto de sus estudiantes por esa vía y es un personaje que tiende a ser imitado, se le concibe como líder o ejemplo a seguir por sus estudiantes. De acuerdo a Rojas y Lambrecht (1998), este tipo de autoridad se sustenta en los saberes técnicos y la capacidad para elaborar e implementar clases con metodologías que logran captar la atención, el interés y la motivación del alumnado; pero también en las actitudes, comportamientos y rasgos personales del docente, los cuales brindarán al estudiante la confianza y una atmósfera de tranquilidad, paz y civilidad.

Una definición de mayor alcance de autoridad profesoral la ofrecen Giroux y McLaren (1998), representantes de la nueva sociología de la educación desde una perspectiva crítica, cuando plantean y definen el concepto de autoridad emancipadora. Estos autores exponen y desafían la visión dominante de los maestros como básicamente técnicos o servidores públicos, cuyo rol es ejecutar más que conceptualizar la práctica pedagógica. Destacan que tal autoridad dignifica el trabajo docente por considerar a éste como una práctica intelectual con respecto a sus características formales y con relación a la naturaleza del contenido discutido. Suponen que la formación del estudiante en educación superior va más allá de la transmisión y actualización de información, conocimientos y de habilidades para la preparación de las profesiones y las habilidades técnicas al servicio del mercado de trabajo. Además de la función instruccional que desempeña el docente en educación superior, juega una función humanista, moral y social por su contribución en la formación de personas en valores y normas sociales compartidos por la tradición y cultura del contexto socio-histórico determinado.

La autoridad emancipadora se sustenta en la función instruccional y en la formativa que juega el docente en el proceso pedagógico. Esta autoridad pretende formar personas en cierta tradición y cultura, tomando en consideración los valores y normas socialmente compartidos. Es el tipo de autoridad que se esperaría encontrar de manera predominante en los docentes de educación superior.

Y finalmente, por estereotipos de género se entiende el papel que desempeñan hombres y mujeres en la sociedad a partir del bagaje cultural que establece, da forma y sentido a un conjunto de ideas, creencias y valoraciones sobre el significado que tiene el ser hombre y el ser mujer, a partir de los comportamientos, las características e incluso los pensamientos y emociones que son adecuados para cada ser humano, con base en esa red de ideas consensuadas que detonan los estereotipos de género (Díaz y Rocha, 2005).

Estrategia metodológica

Los informantes son estudiantes precisamente por ser quienes tienen un contacto directo y cotidiano con los profesores universitarios y, por ende, en su experiencia escolar han vivido la autoridad profesoral. La selección de los sujetos participantes parte de considerar que deben estar informados, ser comunicativos, dispuestos a participar, pero también de localización accesible en el espacio universitario. Para su selección se consideraron cuatro puntos en relación con las preguntas siguientes: ¿Quiénes tienen la información relevante?; ¿Quiénes son más accesibles física y socialmente?; ¿Quiénes están más dispuestos a informar? Y ¿Quiénes son más capaces de comunicar la información con precisión? Se creó entonces un casillero tipológico para anotar esos atributos deseables de los posibles informantes, de lo cual derivaron cuatro criterios discriminantes: 1) ser estudiante con inscripción actual (vigente) en la Universidad de Sonora, hombre o mujer; 2) tener disposición para participar en la entrevista; 3) Asistir de manera regular y constante a clases; 4) ser reconocidos por sus compañeros como estudiantes responsables, reflexivos y críticos. En total, se realizaron 15 entrevistas semiestructuradas a estudiantes de la Universidad de Sonora, utilizando la técnica “bola de nieve” para seleccionarlos, la cual refiere a una cadena de informantes con una serie de rasgos en común, a cada entrevistado se le pide recomendar a otra persona que, a su juicio, cuente

con esos atributos deseables para aplicarle la misma entrevista (Colás, 1998; Hernández, 2006). La muestra cerró con quince sujetos por saturación de respuestas. Todos estudiantes de la Universidad de Sonora, con edades de entre 22 a 26 años.

Se utilizó el enfoque de la fenomenología-hermenéutica o interpretativa para el análisis toda vez que esta perspectiva estudia el significado de la experiencia humana, se basa en las descripciones de vivencias y se trabaja en un lenguaje descriptivo, para así, a través de la reflexión evidenciar la experiencia, y descubrir las verdades de los propios pensamientos. Intenta descubrir temas o enfoques que se manifiesten como ilustraciones de percepciones que tienen los sujetos del mundo y a través de ellos establecer patrones interpretativos (Buendía, Colas, Hernández, 1998).

Se entiende por fenomenología, el estudio sistemático de la subjetividad (Tesch, 1990, citado en Sandín, 2003), se enfoca en lo individual, destacando la experiencia subjetiva (Rodríguez, 1999). Se retoma entonces, el método fenomenológico pues se centra en el cómo viven los sujetos las experiencias desde su propia perspectiva (Martínez, 2009) y debido a que interesa la manera como los estudiantes significan su concepción de autoridad o más bien como la perciben a partir de sus experiencias.

Como interesa comprender las percepciones y experiencias (Buen día, Colas y Hernández, 1998) que tienen los estudiantes respecto de la autoridad profesoral de sus maestros universitario, se utilizó la técnica de la entrevista cualitativa por considerar que brinda información de mayor profundidad sobre las personas que pertenecen a determinados escenarios sociales, en un encuentro cara a cara con el informante, dirigido hacia la comprensión de esas perspectivas que tienen los informantes, en este caso los estudiantes, explorar en sus vivencias, experiencias, en sus vidas, al quedar todo ello expresado en sus palabras (Taylor y Bogdan, 1994).

Argumentación de los resultados

Todos los estudiantes participantes en las entrevistas expresaron una idea básica de lo qué es la autoridad, sin embargo, definirla no les resultó sencillo. Esto se nota en las expresiones de sorpresa que hacían al plantearles las preguntas de interés. Pues la imagen mental de lo que para ellos representa la autoridad



no les resultaba fácil ni sencillo de representar en palabras; pero al reflexionar sobre este aspecto, sobre cómo lo ven y lo han vivenciado como estudiantes universitarios, llegaban a la conclusión de que muchas veces no son conscientes de eso que está sucediendo en la interacción o vínculo con sus profesores. Como se precisó en el marco conceptual al retomar planteamientos de Sennett (1982), para quien el vínculo de la autoridad es casi invisible a los ojos, pero vivo en la experiencia de los estudiantes; y lo planteado por Klein (2011) respecto a los ritos educativos.

En los resultados se aprecia la presencia de significados de autoridad profesoral relacionados con el poder, con el respeto y con el reconocimiento. Estos tres conceptos se asocian con las cualidades de una autoridad entendida como vínculo, como se precisó en capítulo teórico-conceptual: la seguridad, el superior juicio, la capacidad de imponer disciplina y la capacidad de imponer temor (Sennett, 1982). Para Sennett las cualidades de la autoridad son tener el conocimiento (súper juicio), ser capaz de imponer disciplina y temor. Aun cuando esas tres cualidades se ven reflejadas en los significados de autoridad encontrados, la capacidad de imponer temor la relacionaron con la imposición; y el respeto por miedo a no aprobar o a afrontar las consecuencias de no cumplir con las reglas.

Se encontró que los vínculos se construyen en el día a día en los procesos de interacción con los profesores y estudiantes. Otro significado que se encontró es el de reconocimiento, que en un principio se manejó como de distinción y poco después como aprendizaje, pero al analizar un poco más las propiedades y dimensiones, quedo como el de reconocimiento. En todo caso, la categoría se relaciona con la noción de prestigio presentada en el marco conceptual, centrada en sacar lo mejor del estudiante. Refiere a lograr un buen aprendizaje en el estudiante. Ahí se fueron vislumbrando aspectos formativos que se expresan de mejor manera en el vínculo de autoridad profesoral.

Importa precisar que este trabajo se inició pensando que se encontrarían tipos de autoridad profesoral, pero durante el proceso de análisis, reflexión y comprensión se descubrió que no se estaban buscando tipos, sino vínculos, de ahí el concepto adoptado de Pierella (2012). Encontramos tres tipos de vínculos a partir de los significados referidos, los cuales son: el vínculo de la autoridad profesoral

basado en el poder, el vínculo de la autoridad profesoral basado en el respeto y el vínculo de la autoridad profesoral basado en el reconocimiento. Al igual que Pierella, se confirma que los vínculos de autoridad profesoral se construyen en el día a día en los diversos procesos de interacción entre profesores y estudiantes.

Los vínculos de autoridad profesoral (VAP) se expresan en la formación. Según sea el vínculo (poder, respeto o reconocimiento), serán las implicaciones en la formación. Las implicaciones en la formación del VAP basado en el poder, el respeto o el aprendizaje, pueden ser formativas o no ¿De qué depende que las implicaciones del VAP sean formativas? De acuerdo a lo expresado por los estudiantes entrevistados, el poder los tiene los maestros, pero el respeto no siempre. Es una decisión que toma el estudiante de establecer tal vínculo con base en el respeto. Cuando es así, un VAP basado en el respeto, la formación se logra cuando se combina con el aprendizaje y con el objetivo de la clase (del curso). El estudiante reconoce el conocimiento que tiene el profesor, pero sobre todo que sabe enseñar y transmitir ese conocimiento, lo cual hace con respeto hacia los estudiantes, los motiva a estudiar, a aprender.

En los resultados de investigación, los estudiantes se refieren a la autoridad como algo negativo, pero al desarrollarse la entrevista y pedirles reflexionar sobre la autoridad profesoral, algunos derivaron una concepción negativa del término. Esto de ver la autoridad como negación se puede asociar con la idea planteada por Sennett (1982) en su trabajo sobre la autoridad: "...una cultura que el autor necesita rechazar, una cultura que merece la pena rechazar, pero una cultura que necesita el autor". El significado de autoridad profesoral se ha adecuado, más que cambiado, al incluir aspectos de la formación integral. De manera que entender la autoridad profesoral como el poder, el respeto y el reconocimiento permitió repensar en este estudio, en el significado que se tiene de ésta en el discurso cotidiano.

Conclusiones e implicaciones

Aun cuando el objetivo en la investigación fue averiguar el significado que los estudiantes de hoy tienen de la autoridad de sus profesores, se llegó a la conclusión que tal vez no se trate de

hablar de autoridad profesoral, pues al adentrarse en las narrativas de los estudiantes y analizar las entrevistas con fines interpretativos, se descubrió que la autoridad se asocia y refiere a un vínculo que se construye en el día a día en los procesos de interacción pedagógica que establecen profesores y estudiantes.

Más que identificar significados, este trabajo ha permitido reflexionar sobre el vínculo de autoridad que privilegia el sistema educativo actual entre profesores y estudiantes universitarios, vínculo muchas veces ignorado pero siempre presente y con implicaciones en la formación de la población estudiantil. Esta forma de aprender a ver la autoridad profesoral, abona tanto a la institución, como a los estudiantes, a los profesores y a la relación entre ambos, precisamente por sus posibles implicaciones en la formación integral de los estudiantes que pretende la Universidad de Sonora.

Es menester reconocer también las limitaciones del estudio, sobre todo la poca bibliografía existente sobre este tema, al menos en las principales bibliotecas de las IES de la entidad. Las pocas investigaciones identificadas, en línea, se trata de artículos sobre investigaciones de autoridad profesoral realizados en otros países y la mayoría refieren a educación básica. Son muy pocos los estudios sobre el tema en educación superior que aborden la autoridad profesoral, tampoco se encontraron estudios al respecto realizados en México. Cabe agregar en estas limitaciones la falta de tiempo para la realización del trabajo empírico, situación que llevó a centrar el estudio en sólo tres categorías de análisis y a considerar sólo a estudiantes.

En cuanto a las implicaciones prácticas, teóricas y metodológicas alusivas a la temática. Se llega a la conclusión que en la cuestión práctica, los resultados del estudio pueden ayudar al diseño de programas de intervención respecto al problema de las quejas presentadas por los estudiantes a la Comisión de Derechos Universitarios de la Universidad de Sonora. Se puede diseñar y programar un curso-taller para los profesores sobre las implicaciones formativas de los vínculos de autoridad profesoral como una respuesta al problema de quejas por abuso de autoridad por parte de los docentes, expresado por estudiantes ante la comisión de derechos universitarios. El objetivo de este curso-taller sería concientizar a los profesores sobre el papel que

desempeñan al ser reconocidos como autoridad por sus estudiantes. Se podrían presentar los diferentes significados, los tipos de vínculos y como estos están implicados en la formación integral de los estudiantes que pretende la Universidad.

Por otra parte, la teoría descrita y analizada en este trabajo puede añadirse a la de otros trabajos existentes en diversos países en esta línea de investigación, las concepciones de autoridad profesoral, pero ahora desde la perspectiva de los estudiantes universitarios de Sonora, México. De manera que pueden servir como referencia para futuras investigaciones en esta línea dentro y fuera del país. La implicación metodológica, ayudaría a elaborar futuros instrumentos para investigadores interesados en la temática, tomando en cuenta las tres categorías de análisis: significado de autoridad profesoral, tipos de vínculos de autoridad profesoral y las implicaciones en la formación de los estudiantes, para la elaboración un instrumento de trabajo, la entrevista semiestructurada. En síntesis, este trabajo puede servir de referencia para futuros estudios, el tema se puede proyectar incluso hacia otros escenarios. Al hacerlo, se pueden contrastar sus significados con los de los estudiantes, precisamente es lo que se ha planteado en la investigación doctoral actualmente en marcha, analizar el mismo problema pero desde la perspectiva de los docentes e incorporar otras dimensiones, particularmente interesa integrar los estereotipos de género.

Sin duda este primer acercamiento al tema de la autoridad profesoral en la perspectiva de estudiantes de la Universidad de Sonora, México, deberá continuar con otros sujetos educativos e integrar otras dimensiones y consideraciones del contexto. En esto, importa precisar que las costumbres institucionales inciden en la vida escolar cotidiana, particularmente en la relación docente-estudiantes y, por ende, en el proceso enseñanza-aprendizaje. Esas costumbres implican un imaginario social cargado de representaciones, ideas y creencias que afectan tanto a profesores como a estudiantes en ese vínculo que los une y está presente en los procesos y prácticas pedagógicas cotidianas, sean conscientes o no de tal influencia institucional. Según Klein (2011), tales costumbres al convertirse en rutinas y ser predecibles, tienden a constituirse en un ritual que fortalece el trabajo del profesor, quien las adopta, adapta y transfiere en sus acciones pedagógicas de forma mecánica hasta normar a tal grado su trabajo que se convierten en creencias de lo que debe hacer un profesor.



Es en esos ritos que permean lo que debe ser y hacer un profesor, donde se configuran y consolidan determinadas formas de autoridad profesoral y donde emergen y se hacen presentes los estereotipos de género. En ese sentido, Cubillas et al. (2016) plantean que los estereotipos de género en conjunto con la identidad e ideología de género permean en las conductas discriminatorias basadas en la diferenciación de una persona como hombre o mujer. La citada autora afirma que los roles y creencias de género se manifiestan en el proceso de aprendizaje que se da en la interacción social, siendo tal proceso de esa socialización donde se construyen las identidades de cómo debe ser un hombre y una mujer. La investigación doctoral en marcha, retoma este tipo de planteamientos para analizar, precisamente, cómo la formación del estudiante puede ser afectada por la autoridad profesoral a través de los estereotipos de género que tienen lugar en los vínculos establecidos entre docentes y estudiantes en las experiencias educativas cotidianas.

Referencias bibliográficas

- Aristóteles. (2000) *Ética Nicomáquea*, versión de Julio Pallí Bonet, Madrid.
- Buendía, Eismán, L. Colas Bravo, P. y Hernández Pina, F. (1998). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en psicopedagogía*. Madrid. McGraw-Hill
- Cruz-Soto, Luis Antonio. (2009). Concepto de autoridad en el pensamiento de Aristóteles y su relación con el concepto de autoridad en el comportamiento administrativo. Facultad de Contaduría y Administración, UNAM.
- Cubillas M., Valdez E.; Domínguez S.; Román R.; Hernández A. y Zapata J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del nortede México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, vol. 12, núm. 2, 2016, pp. 217-230. Universidad Santo Tomás Bogotá, Colombia.
- Díaz barriga, ángel. (2005). El profesor de educación superior frente a las demandas de los nuevos debates educativos. *Perfiles educativos*, 27(108), 9-30. Recuperado en 17 de noviembre de 2015, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So185-26982005000100002&lng=es&tln g=es.
- Duarte Carmona, Ana Laura y Abreu Quinterio, Jose Luis (2014). *International Journal of Good Conscience*. 9(2)90-121- Agosto 2014. ISSN 1870-557X.
- Durán, J. (2010). *La crisis de autoridad en el mundo educativo. Una Interpretación sociológica*. Universidad de Vigo. Mediterranean University Institute. Universidad Complutense de Madrid | ISSN 1578-6730.
- Espot, M. y Nubiola, J. (2011). *El prestigio de los profesores. Para Vanguardia Educativa*, n° 7, Monterrey, México, 2011.
- Greco, M. (2007). *La autoridad (pedagógica) en cuestión. Una crítica al concepto de autoridad en los tiempos de transformación*. Editorial Homo Sapiens, 2007.
- Klein, Fernando. (2011). *Las tensiones en la relación docente-alumno. Una investigación del ámbito educativo*. Uruguay. *Revista de ciencias sociales apostata* ISSN 1696-7348. Url: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/fklein3.pdf>
- Gadamer, Hans-Georg. (2000). *Verdad y Método*, 4a edición, Tr. Manuel. Iasagasti, Salamanca: Sígueme.
- Henry-Giroux & peter McLaren. (1998). *Sociedad, cultura y educación*. IPF, Instituto Paulo Freire. Editorial: Niño y Dorila Editores. Madrid, Buenos Aires.
- Martínez Migueles, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México. E. Trillas.
- México (2013-2018). *Plan Nacional de desarrollo*. Secretaría de Educación Pública. https://www.snieg.mx/contenidos/espanol/normatividad/MarcoJuridico/PND_2013-2018.pdf
- Ramo-García, A. (2006). *La crisis de autoridad en la familia*. El santafesino.com. Consultado en <http://www.elsantafesino.com/opinion/2006/06/09/4678> Recuperado: 06, diciembre, 2006.
- Rojas-Figueroa, Alfredo & Lambrecht Nora. (1998). *Construyendo autoridad moral desde las aulas. Reflexiones y propuestas para la acción*. Unesco. Publicado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO Santiago.
- OCDE. (2015). *México, Políticas prioritarias para fomentar las habilidades y conocimientos de los mexicanos para la productividad y la innovación*. Serie “Mejores políticas”. <http://www.oecd.org/mexico/mexico-politicas-prioritarias-para-fomentar-lashabilidades-y-conocimientos-de-los-Mexicanos.pdf>
- OCDE. (2012). *Mejoras políticas para un desarrollo incluyente*. Serie “Mejores Políticas”. Recuperado de www.oecd.org/mexico
- Universidad de Sonora, (1991). *Ley Número 4, Orgánica de la Universidad de Sonora*. Recuperado de http://www.unison.edu.mx/institucional/marconormativo/leyesyestatutos/ley_num4_organica.htm
- Pierella, M. (2014). *La autoridad de los profesores desde la perspectiva estudiantil*. Universidad Nacional de

- Rosario, Santa Fe, Argentina. *Revista Brasileira de Educação* v. 19 n. 59 out.-dez.
- Pierella, M. (2014). La autoridad profesoral en la universidad contemporánea. Aportes para pensar las transformaciones del presente. *Perfiles Educativos*. 140 vol. XXXVI, núm. 145, 2014 | IISUE-UNAM.
- Rocha T. y Díaz R. (2005). Cultura de género: la brecha ideológica entre hombres y mujeres. Universidad Nacional Autónoma de México. *anales de psicología* 2005, vol. 21, nº 1 (junio), 42-49.
- Rodríguez Gómez, G., Gil Flores, J. y García Jiménez, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. *Métodos de investigación cualitativa*. Málaga. Ed. Aljibe.
- Sandín Esteban, M. Paz (2003). *Investigación cualitativa en educación. Fundamentos y tradiciones*. Madrid. McGraw Hill.
- Sautu, R. Boniolo, P. Dalle, P. Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires, Argentina. CLACSO.
- Taylor, S.J y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España, E. Paidós.
- Universidad de Sonora (2013-2017). *Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad de Sonora. Recuperado de <https://planeacion.unison.mx/pdi.htm>
- Universidad de Sonora (2017-2021). *Plan de Desarrollo Institucional*. Universidad de Sonora. Recuperado de <https://planeacion.unison.mx/pdi.htm>
- Zamora-Poblete, Guillermo & Zerón-Rodríguez, Ana María. (2009). Sentido de la autoridad pedagógica actual: una mirada desde las experiencias docentes. *Estudios Pedagógicos*, vol. XXXV, núm. 1, 2009, pp. 171-180. Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile.

Manejo sostenible y determinantes de la tasa de endeudamiento en las entidades federativas de México

Sustainable management and determinants of the debt rate in the federal entities of Mexico

Fecha de recepción:
10 Octubre del 2020

Roberto Ramírez Rodríguez^{1*}, Alfredo Erquizio Espinal²

Fecha de aprobación:
28 Noviembre del 2020

- ¹ Autor por correspondencia. Profesor – Investigador Titular C, Departamento de Economía, Universidad de Sonora.
email: roberto.ramirez@unison.mx. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-8224-22862>.
- ² Profesor – Investigador Titular C, Departamento de Economía, Universidad de Sonora, México.
email: oscar.erquizio@unison.mx. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2892-5502>.

Resumen

El ensayo trata de identificar la importancia de los factores que determinan el crecimiento de la tasa de endeudamiento de las 32 entidades federativas de México. Asimismo, se propone la medición de un indicador de balance primario y otro de balance primario sostenible de las finanzas públicas estatales.

Asimismo, se desarrolla la técnica de medición del déficit primario y del déficit primario sostenible de las finanzas públicas estatales a partir de la fórmula de la restricción presupuestaria del gobierno. Ante la falta de oportunidad en la publicación de resultados del balance primario de las entidades federativas, se realiza una medición indirecta del balance primario y del balance primario sostenible y se discuten los resultados a la luz de la coyuntura reciente de la desaceleración y posterior recesión profundizada por la pandemia del COVID-19. También se proponen recomendaciones para el manejo sostenible de las finanzas públicas estatales.

En base a los indicadores propuestos para medir el balance primario y el balance primario sostenible, se puede advertir como hay una tendencia hacia la pérdida de márgenes de maniobra financieros por parte de las entidades federativas, debido al manejo no sostenible de las finanzas públicas. Este problema se ha agudizado con la prolongación de la recesión por la paralización de actividades y el confinamiento, llevando a mayores niveles de endeudamiento público.

Palabras claves: Déficit y Superávit; Deuda y Gestión de la deuda; Previsiones presupuestarias, déficit y deuda

Clasificación JEL: H62, H63, H68

Abstract

The essay tries to identify the importance of the factors that determine the growth of the indebtedness rate of the 32 states of Mexico. Likewise, it is proposed to measure an indicator of the primary balance and another of the sustainable primary balance of state public finances.

Likewise, the technique of measuring the primary deficit and the sustainable primary deficit of state public finances is developed based on the formula of the government's budget restriction. Given the lack of opportunity to publish the results of the primary balance of the states, an indirect measurement of the primary balance and the sustainable primary balance is made, and the results are discussed in light of the recent situation of the slowdown and subsequent deepening recession for the COVID-19 pandemic. Recommendations for the sustainable management of state public finances are also proposed.

Based on the indicators proposed to measure the primary balance and the sustainable primary balance, it can be seen that there is a trend towards the loss of financial room for maneuver by the states

due to the unsustainable management of public finances. This problem has worsened with the prolongation of the recession due to the stoppage of activities and confinement, leading to higher levels of public debt.

Keywords: Deficit and Surplus; Debt and Debt Management; Budget forecasts Deficit and Debt.

Introducción

Dada la importancia que ha adquirido el problema del déficit financiero y de la deuda de las entidades federativas en México, se ha considerado conveniente realizar un diagnóstico de la condición de sostenibilidad de la deuda que enfrentan los estados. Para tal efecto, primeramente se hace una revisión de la teoría sobre la función reguladora del Estado a través de la política fiscal, contrastando los argumentos a favor de las reglas y los estabilizadores automáticos y los relativos a la acción discrecional de los poderes públicos para regular la actividad económica. Una vez definidas las limitaciones y las áreas de oportunidad de la política fiscal y su posible aplicación a nivel de las entidades federativas, se procede a realizar un análisis de los factores determinantes de la tasa de endeudamiento de las 32 entidades federativas de México, derivándose recomendaciones de política para un manejo sostenible de la deuda a partir del cálculo de un balance financiero sostenible. Posteriormente, se aporta evidencia confirmatoria del aumento de la fragilidad financiera de las entidades federativas en la coyuntura económica de 2019 a 2020, explicada no solo por un bajo crecimiento económico, sino también por el aumento de los déficits fiscales y del mayor porcentaje de la garantía de participaciones de los nuevos créditos o de las propias reestructuraciones de deuda realizadas.

1. Regulación coyuntural, política presupuestaria y déficit público

Es difícil que los estados puedan sustraerse de los impactos que causa la coyuntura económica en sus finanzas públicas. Por ello, es indispensable pasar revista a los principales planteamientos sobre el papel de la política presupuestaria y del déficit público en la regulación de la coyuntura económica y la promoción del crecimiento económico.

La referencia teóricas respecto a la acción estabilizadora de la economía, remiten al debate entre los partidarios de los estabilizadores automáticos y los partidarios de las políticas activas compensatorias de las fluctuaciones económicas. Desde la perspectiva neoclásica se considera que hay una flexibilidad interna del presupuesto (built in flexibility) de donde se desprenden los estabilizadores automáticos. El impuesto sobre la renta es uno de los estabilizadores automáticos, ya que los impuestos son sensibles a la coyuntura. La expansión económica se verá frenada automáticamente por la fiscalidad, tomando en cuenta una elasticidad producto de los impuestos mayor que uno y tasas marginales de imposición positivas. En sentido inverso opera la estabilización vía impuestos en la parte detrimental del ciclo económico, la recesión.

En cuanto a las finanzas públicas compensatorias de corte postkeynesiano, el acento es puesto en la subordinación de la política presupuestaria y fiscal a las exigencias de la política de administración de la demanda efectiva. El impuesto es considerado un instrumento discrecional para regular la coyuntura económica, en particular para evitar tanto la inflación como el desempleo o su efecto conjunto a través de la estanflación.

Los partidarios de la óptica neoclásica sostienen la superioridad de la política de los estabilizadores automáticos en base a tres argumentos: 1) La automaticidad evita las dificultades de la previsión que es inherente a toda acción discrecional, tanto en lo relativo a la previsión precisa de los cambios del ciclo económico, como en la intensidad y las modalidades de la acción estabilizadora; 2) La automaticidad evita los efectos desestabilizadores de la política fiscal discrecional y; 3) La automaticidad limita la intervención de los poderes públicos y se inscribe dentro de un marco teórico de corte liberal.

Por su parte, los partidarios de las políticas fiscales compensatorias de tipo postkeynesiano, admiten las dificultades propias de la previsión coyuntural, pero reconocen que los progresos del análisis de los ciclos económicos y de la econometría han mejorado la fiabilidad de las previsiones. Por lo tanto, pensar que los estabilizadores automáticos puedan corregir los desequilibrios económicos, es suponer que los estabilizadores no tienen margen de error. Los partidarios de las finanzas públicas compensatorias sostienen que la acción estabilizadora debe ser más



“fina”, tratando de aplicar una política selectiva y diferenciada a nivel sectorial, lo que supone ir más allá de los estabilizadores automáticos.

Como es bien conocido, los déficits de regulación se clasifican en déficits automáticos y déficits discrecionales. Los primeros son inducidos espontáneamente por la baja de los ingresos fiscales y el aumento de ciertos gastos (Prestaciones de desempleo, subsidios, etc.), permitiendo una cierta estabilidad automática. Sin embargo, los déficits automáticos no pueden reducir la amplitud de las fluctuaciones.

La política de estabilización coyuntural, puede llevar a los poderes públicos a poner en práctica políticas fiscales activas, ya sea mediante la rebaja temporal de impuestos u otorgando facilidades de pago. Asimismo, puede utilizar el ahorro operativo disponible para la realización de inversiones públicas y en su caso, el déficit fiscal. Sin embargo, en ocasiones los gobiernos estatales practican los déficits autónomos sin justificación macroeconómica. El caso más emblemático es la política fiscal electoralista, en donde hay varias evidencias empíricas que demuestra su existencia a nivel estatal y de aquellos municipios que son asiento de las ciudades capitales de los estados en México. Como se pone en evidencia en los trabajos de Gámez e Ibarra (2009), Ramírez y Erquizio (2012), Amarillas y Gámez (2014), Mejía, Reyes y Melquíades (2016) y Amarillas y Gámez (2018).

Otro de los casos que puede dar pie a una política fiscal desestabilizadora es cuando la demanda agregada de la economía es demasiado fuerte y la producción real se encuentra por encima de la producción de equilibrio o tendencial. En este caso, se recomienda que la política presupuestaria sea restrictiva y se generen de preferencia fondos de estabilización o de amortización para encarar las contingencias de la época de astringencia de recursos. Ante la falta de oportunidad de estadísticas para estimar el PIBE (Producto Interno Bruto Estatal) potencial o tendencial de los estados de la república, se recomienda utilizar indicadores cíclicos a nivel estatal como es el caso del Índice Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAEE), del índice Cíclico Regional (ICR) de Banco de México y del índice Coincidente por Entidad Federativa (ICEF) elaborado por (Erquizio y Ramírez, 2011). Las políticas fiscales activas suponen también la complementariedad

del fondo federal de estabilización de los ingresos de las entidades federativas, que entraron en vigor sus reglas de operación a partir del 26 de marzo de 2009. De acuerdo con el artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25% del remanente de los ingresos excedentes de la Ley de Ingresos, se destinará al FEIEF (Fondo de Estabilización de Ingresos de Entidades Federativas).

Como consecuencia del aumento de los déficits fiscales, las deudas han tendido a aumentar y por lo tanto el servicio de la deuda se acrecienta y aumenta su participación en el gasto público total, reduciendo el margen de maniobra de los gobiernos estatales. Sin embargo, estas acumulaciones de deuda pueden reducirse si la política monetaria y la política fiscal son usadas en forma conjunta. En períodos de recesión, los déficits públicos crecen y las tasas de interés tienden a estancarse o decrecer, lo que permite que la deuda no se acumule en forma tan acelerada. Por ello, la deuda se acumula en los períodos donde la política monetaria es restrictiva y la política fiscal es utilizada para compensar a la actividad económica.

Los tres problemas que encara la política fiscal como instrumento de estabilización del ciclo económico son tres:

- a) La evaluación del PIBE tendencial o potencial por entidades federativas es difícil. Lo que hace que los gobiernos no atiendan puntualmente al estado de la coyuntura económica por carecer de información oportuna, lo que hace que sean demasiado optimistas respecto a la recuperación de la economía, tendiendo a gastarse los recursos que deberían ser destinados a un fondo de amortización o de estabilización coyuntural, como el establecido recientemente en la ciudad de México en 2014 y que se empezaron a utilizar sus recursos de manera compensatoria a partir de 2017 (Navarro, 2017).
- b) La política fiscal activa, al igual que los estabilizadores automáticos, deben de llevar a revertir las medidas coyunturales. Es decir, que una vez que la economía salga de la recesión, se aumenten los impuestos y se reduzcan los gastos en prestaciones sociales, de tal suerte que los déficits fiscales no sean persistentes y obliguen al aumento de impuestos al término del gobierno.
- c) Evitar el ciclo electoral de las finanzas públicas estatales. A pesar de la aplicación de la ley de

disciplina financiera en las entidades federativas a partir de 2017, los márgenes de maniobra para el endeudamiento marginal que deja a las entidades federativas, siguen abiertos para utilizarse con fines electoralistas, distraendo recursos que pueden utilizarse para regular la economía y promover el crecimiento a mediano plazo.

2. La sostenibilidad de la deuda pública estatal

Una política de endeudamiento permanente es sostenible si su volumen de deuda crece a largo plazo a un ritmo menor al de la tasa de crecimiento económico. Otros también aducen que cuando la tasa de interés real sea menor a la tasa de crecimiento económico real, también es posible la sostenibilidad de la deuda, siempre y cuando los déficits primarios no perturben este efecto favorable y lo reviertan (Blanchard, (2017), Greffe, (1991), Greffe, (1995)). En caso de que el crecimiento del volumen de deuda sea mayor al ritmo de crecimiento económico, puede ser que se complique la situación y se genere un efecto bola de nieve, en donde la tasa de interés real sea mayor a la tasa de crecimiento y se tengan déficits primarios persistentes, llevando a enfrentar problemas de impago.

Justamente, la iniciativa de ley de disciplina financiera de las entidades federativas y municipios fue elaborada para encarar los problemas de riesgo financiero que pudieran en un momento dado generar la deuda de los estados y municipios en el sistema financiero mexicano. Por ello, se consideró conveniente regular en forma periódica a los estados y municipios para evitar los problemas de default o de incumplimiento de pagos y su salida temporal o permanente del mercado de crédito. Dicha ley fue aprobada el 17 de marzo de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.

Dentro de las medidas de control presupuestario que se destacan en los artículos transitorios de la LDFEyM, son las siguientes:

Séptimo.- El porcentaje a que hace referencia el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos del ejercicio fiscal anterior de las Entidades Federativas, será del 5 por ciento para el ejercicio 2017, 4 por ciento para el 2018, 3 por ciento para el 2019 y, a partir del 2020 se observará el porcentaje establecido en el artículo citado.

Octavo.- El registro de proyectos de Inversión pública productiva de cada entidad federativa y el sistema de registro y control de las erogaciones de servicios personales, a que se refiere el artículo 13, fracción III, segundo párrafo y la fracción V, segundo párrafo, respectivamente de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, deberá estar en operación a más tardar el 10. de enero de 2018.

Noveno.- Los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición a que hace referencia el artículo 14, fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, podrán destinarse a reducir el Balance presupuestario negativo de ejercicios anteriores, a partir de la entrada en vigor de esta Ley y hasta el ejercicio fiscal 2022.

En lo correspondiente al último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, adicionalmente podrán destinarse a Gasto corriente hasta el ejercicio fiscal 2018 los Ingresos excedentes derivados de Ingresos de libre disposición, siempre y cuando la Entidad Federativa se clasifique en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas.

Como se puede apreciar, las medidas de control presupuestal van orientadas a regular el endeudamiento a proveedores y contratistas, así como otros adeudos pendientes por pagar (ADEFAS), las erogaciones de los ingresos excedentes disponibles en su aplicación a gasto corriente y los descubiertos en el balance presupuestal. Es claro, que hay una nueva ponderación asignada al gasto de inversión y en detrimento de los gastos corrientes, otorgándole a los gastos en infraestructuras para la competitividad una importancia crucial, acorde con las nuevas teorías del crecimiento endógeno que privilegian este tipo de gastos por sus efectos de derrame o de externalidades positivas. Se asigna un bajo nivel de importancia a los déficits fiscales como instrumentos de la política estatal y se reducen los márgenes de maniobra en materia de endeudamiento y por tanto de inversión respecto al pasado.

Otro aspecto importante es lo relativo a los desarrollos del tema de la sostenibilidad de la deuda, en donde encontramos varias formalizaciones matemáticas y cálculos operativos al respecto que son coincidentes, aunque llegan a los resultados de formas diferentes (Blanchard, (2017)); Albi,



González, Urbanos y Zubiri, (2015); Cansino (2011); Greffe, (1991). De esta forma, definimos primeramente la restricción presupuestaria del gobierno en el año t:

$$B_t = (1+i) B_{t-1} + G_t - T_t \quad [\text{Ec. 1}]$$

La deuda del año actual t es igual la deuda del año t-1 más los intereses de la deuda más el déficit primario (diferencia entre el gasto público sin intereses, e impuestos). Sea i el tipo de interés nominal y g la tasa de crecimiento de la economía de la renta nominal.

$$Y_t = (1+g) Y_{t-1} \quad [\text{Ec. 2}]$$

Suponga que g e i son constantes en el tiempo. Dividiendo [1] entre [2] se tiene:

$$B_t = b_{t-1} d_t \quad [\text{Ec. 3}]$$

En donde las minúsculas son porcentajes del PIB del año y d_t es el ratio del déficit primario sobre el PIB. Restando B_{t-1} de ambos lados de la ecuación [3] se llega a una expresión básica para evaluar la sostenibilidad de la deuda.

$$\Delta b_t = b_{t-1} + d_t \quad [\text{Ec. 4}]$$

Donde $\Delta b_t = b_t - b_{t-1}$. Por lo tanto, la deuda es insostenible si Δb_t es permanentemente mayor que cero, lo que puede ocurrir si el déficit primario es permanentemente más alto que el diferencial entre i y g. Para evaluar que tan alto es un déficit, dado un ratio de deuda b, el valor del déficit primario debe de exceder un valor crítico d^* :

$$d^* = b \quad [\text{Ec. 5}]$$

Donde $b = b_{t-1}$. Por lo tanto, si $d_t > d^*$ de modo permanente, la deuda es insostenible ya que su volumen crece continuamente. La condición [5] tiene dos implicaciones. Primero si $i > g$, la sostenibilidad requiere de un superávit primario ($d^* < 0$). En cambio, si existiese déficit primario, se produciría el efecto bola de nieve, reproduciéndose en forma insostenible la deuda. La segunda, es si $i < g$, la economía permite un déficit primario persistente, siempre que su nivel sea menor o igual de d^* . En este caso, el crecimiento de la economía es superior al crecimiento de la deuda, lo que genera un cierto margen para tener un cierto nivel de déficit.

De igual forma, la evolución de cociente entre la deuda y el PIB o tasa de endeudamiento, puede ser expresada como sigue:

$$(B_t / Y_t) - (B_{t-1} / Y_{t-1}) = (r - g) B_{t-1} / Y_{t-1} + G_t - T_t / Y_t \quad [\text{Ec. 6}]$$

La fórmula expresa la variación de la tasa de endeudamiento como igual a la suma de dos términos (Blanchard, 2017). El primero es la diferencia entre el tipo de interés real y la tasa de crecimiento multiplicada por la tasa inicial de endeudamiento. El segundo es el cociente entre el déficit primario y el PIB.

Esta ecuación implica que el cociente entre la deuda y el PIB será mayor:

- Cuanto mayor sea el tipo de interés nominal;
- Cuanto menor sea la tasa de crecimiento del PIB nominal;
- Cuanto mayor sea el cociente de la deuda inicial;
- Cuanto mayor sea el cociente entre el déficit primario y el PIB

3. Los factores determinantes del cambio de la deuda y el balance primario sostenible

Para el cálculo de los determinantes del cambio en la tasa de endeudamiento, se puede proceder realizándolo tanto a precios corrientes como a precios constantes. Hemos optado por realizarla de la manera más directa, que es a partir de precios corrientes, de la forma siguiente:

- 1) El cambio en la tasa de endeudamiento de entidades federativas y organismos públicos respecto al PIB, se puede tomar a partir de la información publicada en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) en su link sobre Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios. Tomando el cuarto trimestre del año como el de cierre anual.
- 2) La tasa de interés promedio ponderada (TIPP) de los diferentes contratos de deuda de los estados se ha tomado también del portal de la S.H.C.P. en su link sobre Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios. De igual forma, se ha tomado el último trimestre del año como cierre anual de la tasa de interés promedio ponderada.
- 3) El balance primario de las entidades federativas, se ha calculado de manera residual a partir de la fórmula sobre los determinantes del cambio de la deuda.

$$\frac{B_t}{PIB_t} = \frac{B_{t-1}}{PIB_{t-1}} * \left(\frac{1+i}{1+g}\right) + \frac{Dp_t}{PIB_t} \quad [\text{Ec. 7}]$$

En donde:

$\frac{B_t}{PIB_t}$ = Tasa de endeudamiento actual

$\frac{B_{t-1}}{PIB_{t-1}}$ = Tasa de endeudamiento del año anterior

i = Tasa de interés promedio ponderada al cierre del año

g = Tasa de crecimiento del PIB nominal

$\frac{Dp_t}{PIB_t}$ = Balance primario respecto al PIB

Partiendo de esta expresión, se ha calculado a partir de los coeficientes de la deuda respecto al PIB y de las tasas de interés promedio ponderada y del crecimiento del PIB, el balance primario como un residuo. Lo que garantiza que su resultado sea lógicamente consistente.

La tasa de crecimiento de la economía de los estados, se ha calculado con las cifras que publica INEGI del PIB a precios corrientes en el Banco de Información Económica.

El balance primario sostenible fue calculado a partir de la expresión que mantiene la tasa de endeudamiento sin cambio en el tiempo.

$$\frac{Dps_t}{PIB_t} = \frac{B_{t-1}}{PIB_{t-1}} * \frac{g-i}{1+g} \quad [\text{Ec. 8}]$$

Los resultados de la medición del balance primario por entidad federativa, mismo que estamos calculando como un residuo, es un indicador no disponible en todas las cuentas públicas estatales, ni tampoco es reportado en la Estadísticas Estatales y Municipales que publica el INEGI. Aunque existen estimaciones de las calificadoras de deuda (Fitch Ratings, Standar and Poors, etc.), estas adolecen de su aplicación a todas las entidades federativas y son frecuentemente revisadas, sin alguna explicación puntual al respecto.

De acuerdo a las estadísticas de balance primario por estados, se observa como hay una mayor frecuencia de entidades con déficit fiscal en 2016 alcanzando una total de 29 observaciones. La más pequeña frecuencia se observa en 2013 con 21 observaciones. Lo cierto es que de 2016 a 2018, empiezan los estados a reducir sus descubiertos en el balance primario. Señal de una mayor

cautela por la implementación gradual de la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios. Sin embargo, a partir de la desaceleración de 2019 empiezan revertirse este proceso, ya que aumenta el número de estados con déficit primario, alcanzando 29 estados en 2019.

Tratando de medir el balance primario sostenible, uno puede observar con mayor claridad la creciente fragilidad financiera de las entidades federativas. Mientras que en 2012 solo cinco estados estaban obligados a incurrir en superávit primarios para lograr la sostenibilidad de su tasa de endeudamiento. Para 2019 un total de 25 entidades federativas tenían que incurrir en superávit primario para poder mantener su tasa sostenible de endeudamiento. Dejando de lado el caso de Tlaxcala que por disposición constitucional no puede incurrir en financiamiento vía deuda pública, quedan entonces seis entidades que cuentan con un ligero margen de maniobra para incrementar su balance primario, sin aumentar su tasa de endeudamiento. Dado el bajo nivel de crecimiento observado en 2019 y las expectativas nada halagüeñas para 2020, producto de la recesión internacional y del efecto de la pandemia del COVID-19, aunado a las nuevas restricciones jurídico institucionales impuestas por la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, se puede esperar un escenario de deterioro de los márgenes de maniobra financiera de las haciendas públicas estatales.

Hay dos indicios que dan muestra de la creciente fragilidad de las finanzas públicas estatales, por una parte se observa un aumento de la tasa de interés promedio ponderada de las entidades federativas 2015 a 2018, pasando de 5.4% a 9.2%. Aunque con una ligera disminución en 2019 a un promedio de 8.1% y con disminuciones adicionales en 2020 producto de las política monetaria contracíclica seguida por el Banco de México para enfrentar la contingencia sanitaria y los efectos de la recesión internacional. No obstante, la política fiscal de austeridad del gobierno federal no ha acompañado a la política monetaria activa del banco central, lo que se ha reflejado en reducciones de la producción y el empleo. Otro de los indicios es el aumento porcentual de la pignoración o garantías de los financiamientos totales de 2019 a 2020. Pasando de 7 estados que aumentaron su afectación porcentual

**Cuadro 1.** Balance primario con respecto al PIBE de entidades federativas (2012-2018)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Aguascalientes	0.13	0.27	0.51	0.28	0.29	0.33	0.49	0.11
Baja California	-0.01	0.38	-0.15	0.46	0.09	0.67	1.03	0.76
Baja California Sur	0.23	-0.16	0.25	0.48	0.09	0.34	0.93	-0.02
Campeche	0	0.02	-0.07	-0.14	0.11	0.02	-0.34	0.23
Coahuila	1.39	1.33	1.53	0.87	1.27	1.65	1.72	0.93
Colima	0.34	-0.24	0.53	-0.15	0.43	0.58	0.37	1.43
Chiapas	-0.35	-0.34	1.2	0.52	0.52	1.61	-0.11	0.41
Chihuahua	-0.57	-2.84	1.84	2.57	0.16	2.16	3.36	1.34
Ciudad de México	0.22	0.35	0.21	0.29	0.36	0.37	0.42	0.33
Durango	0.35	-0.02	-0.12	-0.37	0.5	0.89	0.09	0.48
Guanajuato	0.28	0.18	0.41	0.35	-0.09	0.4	0.12	0.19
Guerrero	0.34	-0.01	0.45	0.25	0.19	-0.83	0.29	0.61
Hidalgo	0.36	0.07	0.2	-0.18	0.25	0.7	0.63	0.34
Jalisco	0.14	0.31	0.43	0.38	0.12	0.36	0.42	0.19
México	0.2	0.64	0.42	0.27	0.36	0.36	0.31	0.28
Michoacán	0.46	0.71	0.51	0.49	0.07	1.13	1.4	1.08
Morelos	0.15	-0.8	-0.43	0.57	0.64	-0.04	0.24	0.34
Nayarit	-0.24	1.15	1.15	1.32	1.13	0.99	1.08	0.48
Nuevo León	-0.35	0.29	0.06	0.94	0.59	0.73	1.04	1.28
Oaxaca	0.2	-1.57	0.79	-0.17	0.84	0.69	-0.15	1.23
Puebla	0.26	0.25	0.16	0.24	0.23	0.27	0.29	0.16
Querétaro	0.07	0.1	0.1	0.11	0.05	0.15	0.1	0.08
Quintana Roo	0.21	0.37	0.76	1.09	1.66	1.57	1.66	1.38
San Luis Potosí	0.28	0.33	0.28	0.33	0.12	0.39	0.36	0.15
Sinaloa	-0.52	0.47	0.28	0.48	0.34	0.35	0.3	0.32
Sonora	0.18	0.55	-0.25	0.31	-0.2	1.11	1.43	0.72
Tabasco	-0.35	-0.01	0.14	-0.31	0.28	0.07	-0.06	-0.28
Tamaulipas	0.42	0.4	0.08	0.25	0.29	0.55	0.33	0.15
Tlaxcala	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Veracruz	-1.14	0.68	0.67	-0.04	0.68	0.94	0.7	1.22
Yucatán	0.2	0.23	0.19	0.18	0.01	-0.27	0.42	0.19
Zacatecas	-0.65	-0.4	-0.17	0.71	0.39	0.96	-0.06	0.46

(-) Superávit primario. (+) Déficit primario

Fuente: Estimaciones propias en base a cifras sitio de Disciplina Financiera de la S.H.C.P. y de INEGI.

Cuadro 2. Balance primario sostenible con respecto al PIB de entidades federativas (2012-2018)

Concepto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Posición fiscal (2019)
Aguascalientes	0.38	-5.00	0.53	1.70	0.91	0.33	-0.88	-1.21	No Sostenible
Baja California	-0.14	-5.65	-0.21	0.99	0.23	0.74	0.80	-0.18	No Sostenible
Baja California Sur	-0.47	0.05	-0.01	0.14	-0.05	0.07	0.04	-0.22	No Sostenible
Campeche	1.73	-21.17	1.30	1.73	0.86	1.71	-2.02	0.24	Sostenible
Coahuila	0.26	-0.29	0.37	0.10	0.09	0.56	-0.48	-6.17	No Sostenible
Colima	0.43	-26.26	1.29	-18.05	-1.44	-14.99	-10.49	0.47	Sostenible
Chiapas	2.05	-6.35	1.64	5.03	2.59	0.74	-3.89	-19.96	No Sostenible
Chihuahua	0.11	-0.79	-0.41	0.17	-0.15	-0.14	-0.60	-0.40	No Sostenible
Ciudad de México	0.57	0.03	0.38	0.37	1.03	-0.81	-1.96	-2.43	No Sostenible
Durango	0.44	0.03	0.52	0.46	0.13	0.32	-0.10	-0.48	No Sostenible
Guanajuato	0.23	-0.77	0.23	0.00	-0.03	-0.15	-0.50	-1.85	No Sostenible
Guerrero	0.92	-4.94	0.91	0.97	-1.37	0.89	0.22	-1.65	No Sostenible
Hidalgo	0.41	-0.60	0.50	0.51	0.28	0.08	-0.27	-4.46	No Sostenible
Jalisco	0.77	-0.48	0.46	0.69	0.15	0.42	-0.45	-0.90	No Sostenible
México	0.29	-2.37	1.66	-0.97	1.49	3.02	-2.07	-8.55	No Sostenible
Michoacán	-0.11	0.14	-0.33	0.30	0.61	0.40	-4.84	-2.77	No Sostenible
Morelos	-3.73	-2.09	1.74	1.94	1.10	-0.16	-3.77	-7.57	No Sostenible
Nayarit	0.91	-9.24	0.89	1.98	0.08	1.24	-0.41	-3.88	No Sostenible
Nuevo León	0.89	-5.00	1.35	1.44	-7.13	1.00	1.22	2.92	Sostenible
Oaxaca	0.67	-2.83	0.06	0.43	0.17	0.26	-0.31	-8.71	No Sostenible
Puebla	0.14	-0.20	0.20	0.20	0.11	0.07	-0.03	-0.89	No Sostenible
Querétaro	1.01	-1.66	1.69	0.30	2.00	-0.06	-0.29	-0.16	No Sostenible
Quintana Roo	0.61	-0.26	0.54	0.68	0.31	0.42	0.10	-13.70	No Sostenible
San Luis Potosí	0.42	-1.14	-0.51	0.92	0.57	-0.15	-0.45	-0.76	No Sostenible
Sinaloa	0.92	-0.29	0.40	1.67	1.47	0.29	-2.70	-0.13	No Sostenible
Sonora	-0.01	0.12	-0.12	0.56	-0.94	0.12	-3.67	-9.03	No Sostenible
Tabasco	0.14	-2.42	-0.86	0.92	-0.25	0.02	-0.68	-0.59	No Sostenible
Tamaulipas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.09	Sostenible
Tlaxcala	1.66	-19.56	-1.95	-2.72	-5.95	-1.11	-1.40	0.00	Sostenible
Veracruz	0.50	-0.38	0.40	0.26	0.28	0.19	-0.14	4.00	Sostenible
Yucatán	-0.03	0.50	0.88	1.28	0.94	-0.34	-9.44	0.10	Sostenible
Zacatecas	0.66	-0.28	1.06	0.83	0.64	0.22	0.09	-25.36	No Sostenible

(-) Superávit primario. (+) Déficit primario.

Fuente: Estimaciones propias en base a cifras sitio de Disciplina Financiera de la S.H.C.P. y de INEGI.



de participaciones a deuda en el primer trimestre de 2019, hasta llegar a ser 23 estados para marzo de 2020. Incluso, algunos estados tienen afectados el 100% de su financiamiento o incluso más del 100%.

Tanto el efecto del aumento del stock de la deuda sobre la tasa de interés, como del aumento mismo de la tasa de interés, ambos factores inciden en el aumento de los intereses pagados. Las

Cuadro 3. Porcentaje de participaciones afectadas para financiamientos por entidad federativa, enero- marzo. (2018-2020)

Entidad	2018	2019	2020
Aguascalientes	94	78	80
Baja California	83	80	70
Baja California Sur	59	59	67
Campeche	26	24	26
Coahuila	90	82	92
Colima	58	79	78
Chiapas	27	24	27
Chihuahua	83	62	54
Ciudad de México ^{1/}	100	100	100
Durango	82	52	56
Guanajuato	50	48	47
Guerrero	81	81	87
Hidalgo	30	29	29
Jalisco	91	65	77
México	83	84	88
Michoacán	72	74	78
Morelos	64	65	66
Nayarit	80	36	49
Nuevo León	83	76	107
Oaxaca	50	56	35
Puebla	29	27	26
Querétaro	23	22	23
Quintana Roo	89	85	86
San Luis Potosí	87	82	84
Sinaloa	41	40	41
Sonora	75	69	73
Tabasco	24	24	25
Tamaulipas	37	45	46
Tlaxcala	0	1	1
Veracruz	61	59	82
Yucatán	40	32	47
Zacatecas	53	52	54
Aumentos:		7	23

^{1/} A partir del 30 de enero de 2016, el Distrito Federal se denomina Ciudad de México.

Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP.

mayores garantías exigidas se traducen en un aumento porcentual de los créditos pignoralos por participaciones, lo que reduce el margen de maniobra de endeudamiento adicional. Algunos estados incluso, pueden presentar una senda de déficit fiscales crecientes y de crecimiento de la economía por debajo de la tasa de interés en un horizonte de mediano plazo, lo que conlleva a enfrentar el problema del efecto bola de nieve, lo que deviene en un aumento explosivo de la deuda, por el aumento del monto, de la tasa de interés y de las condiciones cada vez más restrictivas para el endeudamiento adicional.

Consideraciones finales

Primeramente, se ha elaborado un marco conceptual para establecer la distinción entre los partidarios del enfoque que prioriza el papel de los estabilizadores automáticos en la estabilización coyuntural de la economía y los partidarios de una política fiscal activa orientada a un manejo más discrecional y selectivo de las políticas de administración de la demanda efectiva. Así mismo, se ha destacado el papel de los déficits fiscales autónomos explicados fundamentalmente por el ciclo electoral de las variables de gasto público y no por los fundamentos de la teoría macroeconómica.

Entre las principales aportaciones de este estudio sobre la sostenibilidad de la deuda pública estatal, podemos decir que se ha propuesto una metodología para medir la importancia de los factores determinantes de la tasa de endeudamiento a nivel estatal, al mismo tiempo que se ha realizado la medición de un indicador de balance primario sostenible.

En el estudio, se ha determinado el balance primario como un factor residual de la fórmula de los factores determinantes de la tasa de endeudamiento. Esto debido a la falta de transparencia y de accesibilidad del indicador de balance primario en las cuentas públicas y en las propias estadísticas de Finanzas Públicas Estatales y Municipales que publica INEGI.

También se ha realizado una medición del balance financiero sostenible para las 32 entidades federativas, mismo que considerando la relación del

crecimiento de la economía con respecto a la tasa de interés real y el saldo nivel del balance primario respecto al PIB, se puede determinar si es sostenible o no sostenible la política financiera seguida por los gobiernos estatales.

Se presenta evidencia confirmatoria de un menor margen de maniobra financiera de las entidades federativas ante los problemas derivados del bajo crecimiento de 2019 y de los problemas generados por la recesión internacional y los efectos de la paralización de actividades provocada por la pandemia del COVID-19 a partir del primer semestre de 2020. Se advierte, que hay un aumento del porcentaje de créditos pignorados con participaciones de 2018 a 2020 y al mismo tiempo un escenario de bajo crecimiento económico o decrecimiento, que tiende a complicarse por una gestión macroeconómica por parte del gobierno federal que da prioridad a las políticas de austeridad fiscal, en tanto que el banco central aplica una política monetaria activa de reducción de las tasas de interés. A ello, se agregan otras dificultades coyunturales como la caída en la producción de petróleo y del precio de referencia establecido en los criterios generales de política económica, así como nuevas restricciones jurídico institucionales impuestas por la Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios, factores que reducen los márgenes de maniobra de la finanzas públicas estatales y que no permiten un manejo sostenible de la deuda en esta difícil coyuntura económica.

Queda pendiente, la utilización de un filtro de tendencia-ciclo para efectos de medir el PIB potencial o tendencial de las entidades federativas en México, de tal suerte que se pueda realizar un seguimiento de la política fiscal y su influencia sobre la coyuntura económica. Asimismo, falta realizar un análisis a posteriori, sobre las implicaciones de la nueva política de reglas fiscal de disciplina financiera que están siendo aplicadas en México a partir de 2017. De igual forma, hay que dar seguimiento a la experiencia del fondo de estabilización de ingresos de la Ciudad de México para ver sus resultados y ver la factibilidad de realizar una mayor generalización de esta experiencia al resto de entidades federativas de México.

Referencias

- Albi, E., et al. (2015). *Economía Pública II*. Cuarta edición, España. Editorial Ariel.
- Amarillas, Víctor y C. Gámez (2014). “El ciclo político presupuestal y la alternancia en el poder en los estados mexicanos” en *Revista Explanans*, num. 1, enero-junio 2014, (pp. 91-122).
- Amarillas, Víctor y C. Gámez (2018). “El ciclo político en las participaciones federales a los estados en México 1994-2013: un estudio de eventos” en *Revista Paradigma Económico*, No. 1, Julio-Diciembre 2018, Universidad Autónoma del Estado de México, (pp.5-24) Recuperado de: <https://paradigmaeconomico.uaemex.mx/article/view/11007>.
- Blanchard, O., et al. (2017). *Macroeconomía*. Séptima edición, Editorial Pearson, España.
- Cansino, Manuel et al. (2011). 100 ejercicios de economía Pública, Delta Publicaciones, segunda edición.
- Erquizio, A. y R. Ramírez (2016). “Las recesiones de 1995, 2001 y 2009 en las entidades federativas de México”. Recuperado de: <http://www.eumed.net/librosgratis/2013/1257/1257.pdf>.
- Gámez, Cesáreo y A. Ibarra (2009). “El Ciclo Político oportunista y el Gasto de los Estados Mexicanos”, *Revista Gestión y Política Pública*, Volumen: XVIII (1) 2009, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), (pp. 39-65). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/133/13311981002.pdf>.
- Greffé, Xavier (1991). *Politique économique. Programmes, instruments y perspectives*. Editorial Económica, segunda edición.
- Greffé, Xavier (1995). *Comprendre la politique économique*. Editorial Económica, segunda edición.
- Le Cacheux, J. et al (1986). “La dette publique”. en *Cahiers Français*. N° 226, *Decouverte des finances publiques*. Vol. 2, Les dépenses publiques, mayo-junio 1986, (pp.5-9).
- Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios_30018, (1986). Diario Oficial de la Federación del 27 de abril de 2016. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México. Última reforma publicada 30-01-2018.
- Navarro, M. (2017). “Finanzas públicas de estados no dan para fondos de estabilización”. En *Forbes*, Julio 6 de 2017.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2020). “Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios”. Recuperado de: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DiSCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2018.



- Reglamento del Sistema de Alertas de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios_ n494 (2017). Diario Oficial de la Federación del día 31 de marzo de 2017. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México.
- Mejía, P., et al. (2016). “Evidencia de ciclo político presupuestal en el Estado de México” en *Economía, Teoría y Práctica*, No.45, julio-diciembre 2016, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapala, (pp. 207-234). Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/etp/n45/0188-3380-etp-45-00207.pdf>.
- Ramírez, Roberto y A. Erquizio (2012). “Análisis del ciclo político electoral a partir de variables de gasto público por entidad federativa en México, 1993-2009” en *Paradigma Económico*, No. 2 julio-diciembre 2012, Universidad Autónoma del Estado de México, (pp. 5-27). Recuperado de: [file:///C:/Users/Roberto/Downloads/Dialnet/AnalisisDelCicloPoliticoElectoralAPartirDeVariable5958925%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Roberto/Downloads/Dialnet/AnalisisDelCicloPoliticoElectoralAPartirDeVariable5958925%20(1).pdf)



Identificación de actitudes y atributos por parte de los sonorenses en relación con el café de grano no industrializado

Identification of attitudes and attributes by people of Sonora in relation to non-industrialized coffee beans

Fecha de recepción:
01 Noviembre del 2020

Gonzalo López^{1*}, Lourdes Patricia León López²
y Clara Molina Verdugo³

Fecha de aprobación:
10 Diciembre del 2020

- ¹ Autor por correspondencia. Egresado del Programa Educativo de la Licenciatura en Mercadotecnia, Universidad de Sonora, campus Hermosillo, Sonora. Teléfono: 6623 35 50 82.
email: gonzalo.knolle@gmail.com. ORCID <https://orcid.org/0000-0003-0896-9767>.
- ² Doctora en Dirección y Mercadotecnia, Profesora-Investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Contabilidad, Universidad de Sonora.
email: patricia.leon@unison.mx. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-9565-5795>.
- ³ Doctora en Dirección y Mercadotecnia, Profesora-Investigadora de Tiempo Completo del Departamento de Contabilidad, Universidad de Sonora.
email: clara.molina@unison.mx. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-7932-8137>.

Resumen

La semilla del cafeto, de forma ovalada, redondeada por una cara y con un surco longitudinal en la otra, que mide alrededor de un centímetro de largo y es de color amarillo verdoso; en sus numerosas transformaciones se comercializa de manera tostada en diferentes grados y también de forma molida. Su proceso de cosecha se puede realizar industrialmente con ayuda de maquinaria especializada, o sin uso de máquinas, lo que significa, recogerlo a mano, mismo que permite a los cosechadores seleccionar los mejores granos de café. La investigación planteada revela, y también evalúa, atributos y actitudes que predominan en el consumo de café de manera no industrial por los habitantes de Hermosillo, Sonora. Es investigación exploratoria, con una revisión literaria, y posteriormente con partes cualitativa donde se efectuaron entrevistas a profundidad y grupos de enfoque, y cuantitativa con contrastación de variables lo que permitió darle una validez estadística y aparente a las hipótesis del modelo conceptual. Se señalan hallazgos destacables sobre atributos intrínsecos como el color, aroma y aroma, y atributos extrínsecos como el precio, marca y el empaque.

Palabras clave: Motivación de consumo, atributos intrínsecos, extrínsecos y de creencia, café
Código JEL: Q13

Abstract

The seed of the coffee tree, oval in shape, rounded on one side and with a longitudinal groove on the other, which is about a centimeter long and is greenish-yellow in color; In its many transformations, it is marketed roasted in different degrees and also ground. Its harvesting process can be carried out industrially with the help of specialized machinery, or without the use of machines, which means collecting it by hand, which allows harvesters to select the best coffee beans. The proposed research reveals, and also evaluates, attributes and attitudes that predominate in non-industrial coffee consumption by the inhabitants of Hermosillo, Sonora. It is exploratory research, with a literary review, and later with qualitative parts where in-depth interviews and focus groups were carried out, and quantitative with contrasting variables, which allowed giving a content and apparent validity to the hypotheses of the conceptual model. Notable findings on intrinsic attributes such as color, aroma



and aroma, and extrinsic attributes such as price, brand, and packaging are noted.

Keywords: Coffee, consumer motivation, intrinsic, extrinsic and reliance attributes.
JEL Classification: Q13

Introducción

El café es una bebida muy apetecida por sus características organolépticas, convirtiéndola en una de las más consumidas en el mundo. Contiene una inmensa variedad de compuestos químicos responsables de su calidad sensorial y de sus efectos fisiológicos, como por ejemplo la cafeína, que es un estimulante conocido del sistema nervioso central y que incide en el estado de alerta del individuo. (Gotteland, et. Al 2007).

Simón, L. (2014). plantea que, el café que se procesa de manera tradicional (es decir no industrial o al menos no en industria masiva), y se recoge a mano, sin máquinas, lo que permite a los cosechadores seleccionar los mejores granos de café. Además de que, el café se seca al sol y no en silos industriales. La transformación del café se hace con procesos tradicionales y no de manera masiva.

Con el objeto de definir a la artesanía y distinguirla de la industria, Eutimio Tovar Rodríguez en “La artesanía su importancia económica y social,” (UNAM, México. 1964) ha propuesto como definición de artesanía “toda técnica manual creativa, para producir individualmente, bienes y servicios” Para muchas personas, la artesanía es un término medio entre el diseño y el arte. Uno de los principales problemas de la artesanía es la competencia con los productos procedentes de procesos industriales de bajo coste, con apariencia similar a los productos artesanos, pero con menor precio y calidad.

Para dar seguimiento, a continuación, se plantean los objetivos de la investigación:

Objetivo general

Determinar cuáles son los atributos intrínsecos, extrínsecos y de creencia, predominantes en la intención de compra del **café de grano no industrializado** por parte de los sonorenses de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con un nivel socioeconómico C+.

Objetivos específicos:

- Evaluar los atributos intrínsecos que predominan en la intención de compra del **café de grano no industrializado** por parte de los sonorenses de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con un nivel socioeconómico de C+.
- Determinar los atributos extrínsecos que predominan en la intención de compra del **café de grano no industrializado** por parte de los sonorenses de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con un nivel socioeconómico de C+.
- Conocer los atributos de creencia que predominan en la intención de compra del **café de grano no industrializado** por parte de los sonorenses de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con un nivel socioeconómico de C+.

Características de la semilla de cafeto o comúnmente conocido como “café”

Aroma: El aroma del café es la fragancia agradable y penetrante de la bebida atribuidos a las esencias propias del café, captada por los receptores olfativos durante la catación (Becker y Freytag, 1992).

Sabor: Las cualidades organolépticas, como la acidez y el cuerpo, en distintos grados e intensidades, se complementan y dan, para cada taza, un sabor determinado de acuerdo a los diferentes tipos y procedencias (Menchù, 1967).

Acidez: La acidez es una característica que da la sensación de un gusto frutal de la bebida. Es un indicativo de que el café es de buena calidad (Becker y Freytag, 1992).

Cuerpo: El cuerpo es el resultado de la combinación de varias percepciones captadas durante la catación como la sensación de plenitud y consistencia, apreciando la cantidad de partículas disueltas en la infusión. (Menchù, 1967).

Catación de café: La práctica del análisis sensorial del café tostado y molido es un proceso complejo que demanda de una amplia experiencia. Para la realización del análisis sensorial es imprescindible contar con instalaciones exclusivas, donde es indispensable mantener un estricto control de limpieza y orden (Becker y Freytag, 1992).

Las variedades de la semilla del café y su producción en México

Según información de la Subsecretaría de Agricultura de la SAGARPA (2017), la producción nacional del aromático en el ciclo 2016-2017, llegó a tres millones 385 mil 552 sacos de café verde, mientras que, en el periodo inmediato anterior (2015-2016), la generación del aromático fue de dos millones 346 mil 84 costales de 60 kilogramos. Asimismo, la dependencia resaltó que el principal productor es el estado de Chiapas, entidad que aporta el 39 por ciento del volumen nacional, seguido de Veracruz con el 30 por ciento y Oaxaca con el 13 por ciento. Otros importantes estados productores de café son Puebla, Guerrero, Hidalgo, Nayarit y San Luis Potosí, entidades que participan en la generación nacional de este producto.

La SAGARPA destacó que Chiapas cosechó una superficie de 207 mil 52 hectáreas con una producción obtenida de un millón 317 mil 11 sacos de 60 kilos de café verde, con un rendimiento promedio por hectárea de 2.032 toneladas de café cereza. En Veracruz se cosecharon 115 mil 630 hectáreas y se obtuvieron un millón 29 mil 219 sacos de 60 kilos de café oro, con un rendimiento promedio por hectárea de 2.844 toneladas de café cereza. En Oaxaca se produjeron 438 mil 130 sacos de 60 kilos de café verde en una superficie cosechada de 111 mil 754 hectáreas, con un rendimiento promedio de 1.252 toneladas de café cereza por hectárea. Por lo que corresponde a las exportaciones; México envía café a 42 países, sin embargo más del 50 por ciento de las ventas están dirigidas a Estados Unidos

López-García, et. Al (2016) dentro de su investigación y a manera de resumen, comenta que, en el caso de Veracruz, México, el cultivo de café (*Coffea arabica* L.) se hace predominantemente con sistema de producción bajo sombra. **Las principales variedades son Typica, Bourbon y Caturra**, y la producción promedio de frutos por planta es baja en comparación con la de otros países. Aquí se evaluó la producción de fruta (café cereza), el rendimiento agroindustrial cereza-pergamino y la calidad sensorial de la bebida en 20 cultivares de café durante cinco ciclos de producción (1998 a 2003).

Se puede continuar con el estudio y dice que las variedades con mayor producción promedio de fruto (café cereza) a través de esos cinco años fueron: Catuai Amarillo (23.8 kg/planta), Caturra Rojo (22.6 kg/planta), Colombia Brote Café (23.2 kg/planta) y Colombia Brote Verde (22.5 kg/planta).

La variedad con mayor rendimiento agroindustrial cereza-pergamino fue Pluma Hidalgo 177 con 237.3 kg. El rendimiento de pergamino-oro fue mejor para Colombia Brote Verde (54.7 kg) en comparación con Garnica Tres Cruces Porte Alto (59.3 kg). La proporción de granos planchuela fue alta para Caturra Amarillo y Blue Mountain, con 86.2 y 83.2 % respectivamente. Pacamara tuvo la menor producción de fruto, pero presentó la mayor proporción de granos para preparación europea; este cultivar también presentó los mejores atributos en aroma, acidez y cuerpo. Para una preparación de café tipo Americano, las variedades Bourbon Salvadoreño y Bourbon Tres Cruces, tuvieron el tamaño de grano adecuado. (López-García, et. Al, 2016)

Método de Cosecha

Ocampo-López, O. et Al. (2017) en un artículo titulado “Nuevo método estándar para la recolección selectiva de café” y provenientes de la Universidad Autónoma de Manizales, Colombia, menciona que, el café colombiano es uno de los más suaves y de mejor calidad a nivel mundial por las variedades cultivadas, las condiciones ambientales, la recolección manual selectiva, y el proceso de beneficio e industrialización. La herramienta utilizada en el método tradicional de recolección consiste en un recipiente plástico sujeto a la cintura del recolector. El Centro de Investigaciones del Café (CENICAFÉ) desarrolló el Canguaro 2M, un dispositivo novedoso para asistir la recolección, que consta de dos mangas unidas a un morral sujeto a la cintura y a los hombros del recolector.

Ocampo-López, O. et Al. (2017) Continúa mencionando que su estudio incluye una comparación con el método tradicional y el análisis de indicadores de cosecha en términos de eficiencia, eficacia, calidad, y pérdidas. Los resultados permiten concluir que la adopción del nuevo método estándar para la recolección selectiva de café conlleva a un mejor desempeño en los indicadores de eficacia, calidad y pérdidas, en relación con el método tradicional (El sistema tradicional es comúnmente empleado en Colombia; consiste en un recipiente plástico, con una capacidad de 10 a 12 kilogramos, sujeto a la cintura del recolector por medio de una banda), sin cambios significativos en la eficiencia del proceso.



Hipótesis de trabajo; Revisión de literatura

Kreuml, M. et. Al. (2013). menciona que, para los fabricantes de café, es indispensable conocer la fecha de caducidad de los paquetes y la importancia de tomarla en cuenta. Estudios de evaluación sensorial del café demostraron que la calidad del café se ve afectada tras 9 meses de estar almacenados los granos de café, después de 18 meses, su oxidación aumenta (ejemplo de estas características, olor a quemado, leñoso, terroso, similar al heno, y sabor amargo).

Dentro de los atributos del café que motivan el consumo, se conoce que los principales son el color y aroma. Estudios revelan que ambos factores varían dependiendo de su transformación química, debido a los cambios físicos que sufren por las condiciones de humedad y temperatura del lugar donde se lleve a cabo el proceso de tostar el café. Es importante recalcar estos aspectos porque existe la posibilidad de diferencias en la calidad sensorial del producto final. En la presente investigación, la información brindada es útil porque el café del que hablamos es artesanal, su método de prepararse es manual y es vital que se conozcan estos datos porque puede variar el sabor y aroma. (Kreuml, M. et. Al., 2013).

El aroma es para los humanos una cualidad especial, es uno de los principales atributos evaluados en el área culinaria por los clientes, puede ser decisivo al momento de la compra. El café es uno de los productos más aromáticos, principalmente se consume por el placer que otorgan sus componentes orgánicos (los cuales son estudiados dentro de la presente investigación). (Andorfer, V. et. Al., 2014).

Los autores mencionados anteriormente abordaron un experimento de campo natural en la compra real de café de comercio justo en tres supermercados de Alemania, los datos recabados dicen que las ventas cubren un el comportamiento real de compra ética y evitan los problemas de deseabilidad social, pero también comentan que las decisiones de los consumidores de comprar un producto están principalmente influenciadas por las restricciones de comportamiento externas del presupuesto de los consumidores y el **precio** del producto, asimismo cabe recalcar que esto, igualmente hace referencia al producto del café. (Andorfer, V. et. Al., 2014).

Según Kang et al. (2011) en su estudio sobre los cambios en los comportamientos de consumo de

café en corea, sus resultados confirmaron que la congruencia de la autoimagen hacia una cafetería influye directamente una actitud positiva hacia la tienda, y recomienda que los especialistas en marketing mejorar la apariencia dando alusión a la **marca** de la tienda para cumplir con la imagen de sus clientes objetivo.

McCarthy, K. et al. (2017) en su investigación se busca la percepción de los consumidores de la leche líquida, sus objetivos primordiales fueron determinar los atributos extrínsecos que impulsan la compra dentro del producto, su segundo objetivo fue determinar los valores personales detrás de la compra para comprender mejor porque los atributos particulares son importantes. Se realizaron encuestas a 702 consumidores de lácteos. Teniendo como resultado el contenido de grasa como el atributo más importante para las bebidas seguido por el tamaño del paquete, y las afirmaciones de la etiqueta. En esta investigación **se tomó en cuenta que como innovación futura** a estas bebidas debería incluir el desarrollo de leche sin lactosa que también atraiga a los consumidores con un sabor determinado.

Bogue et al. (2009) mencionaron que el desarrollo de nuevos productos tiene un papel importante que desarrollar en la cadena de suministro de alimentos en rápida evolución donde las empresas desean utilizar nuevos e innovadores ingredientes para satisfacer las crecientes necesidades de los consumidores de alimentos más saludables. El Beta-glucano, una nueva fibra soluble, es de gran interés para las empresas alimentarias mundiales por su capacidad para aumentar la funcionalidad de los alimentos y bebidas a través del aumento del contenido de fibra soluble. Se determinaron atributos intrínsecos y extrínsecos que maximizan la aceptación del consumidor de Beta-glucano, trescientos consumidores fueron calificados con 22 productos hipotéticos en un punto nueve de escala de Likert. Se identificó atributos clave que determinaron las preferencias de los consumidores por estos productos enriquecidos e identificaron cuatro segmentos de consumidores viables. Se concluyó que se deberá administrar el conocimiento del cliente durante la etapa de creación del desarrollo de nuevos productos y que esto puede ayudar a las empresas a superar la aceptación del cliente con problemas **asociados con ingredientes funcionales innovadores y alentar a las empresas a responder al nuevo**

mercado teniendo así oportunidades a lo largo de la cadena de suministro de alimentos. (Bogue J. et Al. 2009)

Corso, P. et Al. (2015) en su estudio tuvo como objetivo identificar los atributos de empaque más importantes para la compra de un producto que actualmente no está en el mercado brasileño: café instantáneo rico en antioxidantes, una mezcla de café tostado y café verde. Se evaluaron cinco tipos de paquetes de la misma marca de café instantáneo rico en antioxidantes comercializados en diferentes países a través de un grupo de enfoque.

Los atributos tales como la forma del vidrio, color de la tapa de vidrio y etiqueta, información y marca fueron seleccionados para el estudio cuantitativo. La intención de compra de las imágenes del empaque se evaluó con un análisis conjunto. **En general, se verificó una mayor intención de compra por empaques más modernos tales como de forma hexagonal y vidrio, también etiquetas más marrones que indiquen café tostado.** (Corso, P. et Al. 2015)

Los consumidores prefirieron **la imagen del café verde y tostado junto a una taza de café e información valiosa sobre la diferenciación del producto (origen, tipo, cantidad y funciones de los antioxidantes)** y que sea presentada en forma de cuadros explicativos en la parte posterior del paquete. (Corso, P. et Al. 2015)

Modelo conceptual Propuesto

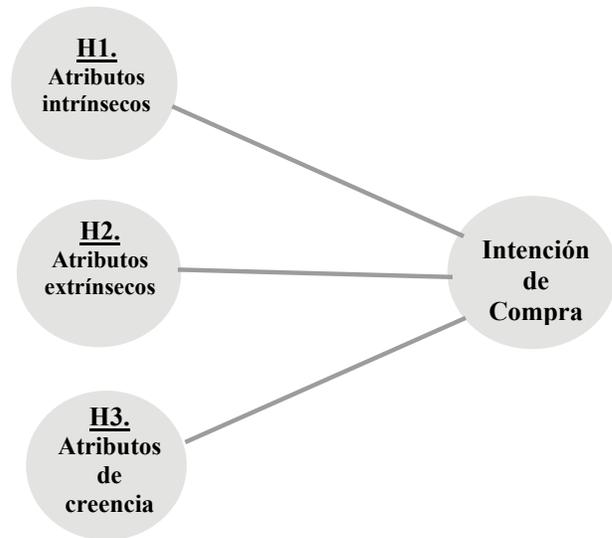
En base a la literatura revisada y analizada anteriormente, se pueden establecer las siguientes hipótesis, y que nos lleva a plasmar el modelo conceptual propuesto en la Figura 1.

Con base en la literatura revisada y analizada anteriormente, se pueden formular las siguientes hipótesis (ver Figura 1):

H1 - Los atributos intrínsecos: color, sabor, aroma, y textura del café de grano no industrializado, influyen positiva y significativamente en la intención de compra por parte de los sonorenses de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con un nivel socioeconómico de C+.

H2 - Los atributos extrínsecos: marca, precio y empaque del café de grano no industrializado, influyen positiva y significativamente en la intención de compra por parte de los sonorenses de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con un nivel socioeconómico de C+.

Figura 1. Modelo conceptual propuesto



Fuente: Elaboración propia derivada de la revisión literaria (2018)

H3 - Los atributos de creencia: salud y confianza, del café de grano no industrializado, influyen positiva y significativamente en la intención de compra por parte de los sonorenses de la ciudad de Hermosillo, Sonora, con un nivel socioeconómico de C+.

Metodología de la investigación

Se llevó a cabo una investigación tipo cualitativa y cuantitativa, es decir, una investigación mixta, la investigación tendrá un enfoque transversal exploratorio, que según Sampieri (2006) son estudios que se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados.

Metodología cualitativa

Para llevar a cabo la recaudación de datos cualitativos dentro de la investigación, se utilizaron 2 métodos para obtener dicha información: entrevistas de profundidad y sesiones de grupo. Para la realización de ambos instrumentos se redactaron 7 preguntas



guía enfocadas a lo principal del tema: motivos de consumo del café. Los criterios para elegir a los participantes fueron el rango de edad y que consumieran café. En el mismo caso, se llevaron a cabo 3 grupos de enfoque utilizando las mismas preguntas guía.

Como hallazgos de las entrevistas a profundidad se encontraron que la mayoría tiene como principal motivación de consumo de café **el sabor**, y que de igual manera se mencionó **la energía** proporcionada de esta bebida y que también la costumbre hace que tomen café. Se cuestionó en caso hipotético si estaban dispuestos a degustar café de grano no industrializado tostado y su respuesta fue afirmativa, ya que creen que **se percibe más saludable, además de la curiosidad de probarlo**. En cuanto **al aroma, color** de la bebida, se llegó a la conclusión de que son vitales y de estos aspectos depende el consumo del producto. Los encuestados concibieron un empaque hipotético de manera **rustica, con material reciclado, encaminado a una idea del medio ambiente y saludable**. Cabe aclarar que las entrevistas que se efectuaron fueron a cuatro hombres y cuatro mujeres con criterios mencionados en el párrafo anterior.

Derivado de los grupos de enfoque, con un total de 15 participantes divididos en tres sesiones de variaciones de entre 15 a 25 minutos y hubo resultados que se describen a continuación:

Tabla 1. Resultados sobre variables relevantes

Grupo de enfoque 1	
Técnica	Grupo de enfoque
Participantes	5
Lugar	Hermosillo, Sonora
Variables encontradas	Intrínsecas: Sabor, aroma, color
	Extrínsecas: Empaque en forma de tela, Imagen sencilla de empaque.
	Atributos de creencia: Energía
	Influencia de consumo: Tipo de café, lugar, clima, forma de socializar

Fuente: Elaboración propia derivado de trabajo en campo (2018).

Tabla 2. Resultados sobre variables relevantes

Grupo de enfoque 2	
Técnica	Grupo de enfoque
Participantes	5
Lugar	Hermosillo, Sonora
Variables encontradas	Intrínsecas: Aroma y sabor tienen más importancia que color
	Extrínsecas: Marca principal factor de influencia, empaque en forma de papel o tela, etiqueta representante
	Atributos de creencia:
	Influencia de consumo: Por referencia de consumo

Fuente: Elaboración propia derivado de trabajo en campo (2018).

Tabla 3. Resultados sobre variables relevantes

Grupo de enfoque 3	
Técnica	Grupo de enfoque
Participantes	5
Lugar	Hermosillo, Sonora
Variables encontradas	Intrínsecas: Color, principal aspecto a considerar, en segundo plano se deja el aroma y sabor.
	Extrínsecas: Precio como atributo relevante para consumir café, empaque de barro o cristal.
	Atributos de creencia: Energía
	Influencia de consumo: Accesibilidad de compra, clima, Procedencia del producto.

Fuente: Elaboración propia derivado de trabajo en campo (2018).

Después de analizar los resultados de las 4 entrevistas y las 3 sesiones de grupo, se llegó a la conclusión de que los principales factores de consumo de café son el sabor, aroma y color. La energía es tomada en cuenta al igual que la marca. El precio es un factor determinante para la decisión de consumo. La mayoría de los participantes afirmó que consumiría café artesanal por la curiosidad de probar algo nuevo y por brindar apoyo a los fabricantes.

Metodología cuantitativa

Diseño de la muestra: Muestreo probabilístico simple sin reemplazo

La muestra es en esencia, un subgrupo de la población, y se utiliza para fines estadístico, su uso se debe a que, en varios casos, el universo en estudio es muy numeroso. La modalidad de la muestra de esta

investigación es por conglomerado: según Malhotra (2004) se utiliza cuando no es posible obtener una lista de todos los elementos de la población, se conoce el tamaño del universo, pero no se tiene un listado. su empleo es adecuado si la población es muy grande y dispersa. los conglomerados se caracterizan por ser homogéneos entre sí, pero internamente presentan un alto grado de heterogeneidad entre sus componentes. En la presente investigación, el tipo de muestra a utilizar es finita ya que se conoce el dato exacto de la población a medir.

Para el caso de esta investigación, se empleó la siguiente fórmula de poblaciones finitas de Fisher y Navarro (1996) para determinar el número de muestra el cual fue de 382 como se muestra a continuación:

$$n = \frac{NZ^2 p (1 - p)}{(N - 1) E^2 + Z^2 p (1 - p)}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N = Tamaño de la población

Z = Nivel de confianza

p = Proporción de éxitos

(1 - p) = Proporción estimada de fracasos

e = Error de estimación entre la proporción real y la proporción de la muestra

Datos:

N = 69,721 habitantes

Z = 1.96 con un nivel de confianza del 95%

p = probabilidad a favor de 50% (0.5)

(1 - p) = probabilidad en contra de 50% (0.5)

e = error de estimación de 5% (0.05)

n = personas a encuestar

$$n = \frac{(69721)(1.96)^2 (0.5) (0.5)}{(69721 - 1) (0.05)^2 + (1.96)^2 (0.5)(0.5)} = \frac{66,960.0484}{175.2604}$$

n = 382 encuestas por aplicar

Análisis e interpretación de resultado obtenido de la metodología cuantitativa

La metodología utilizada para el análisis estadístico de los datos ha sido la de Modelos de Ecuaciones Estructurales (SEM, por sus siglas en inglés) basados en componentes/varianzas aplicando el paquete informático estadístico **SmartPLS 2.0** (Ringle, Wende y Will, 2005).

Para comprobar la fiabilidad individual de los indicadores como integrante de un constructo reflectivo, se consideró el criterio de Hair et. al. (1999) donde la carga factorial es de (λ) igual o superior que 0,550. Las cargas factoriales muestran que la varianza compartida entre el constructo y sus respectivos indicadores sean mayores que la varianza del error. Considerando el criterio de aceptación anterior ($\lambda \geq 0,550$).

Se depuraron en una primera ronda estadística los indicadores: VE-1: “El empaque del café determina su calidad” ($\lambda = 0.423$; $\lambda^2 = 0.179$); VE-6: “Lo menos importante al comprar café es la marca” ($\lambda = -0.416$; $\lambda^2 = 0.173$); VC-2: “El consumo de café artesanal mejora la calidad de vida de las personas.” ($\lambda = 0.495$; $\lambda^2 = 0.245$); VC-4: “Consumiría café artesanal porque no daña el ambiente.” ($\lambda = -0.331$; $\lambda^2 = 0.110$); VI-2: “El color del café debe motivarme para adquirirlo” ($\lambda = 0.021$; $\lambda^2 = 0.0004$); VI-4: “Compro café cuando su textura me agrada” ($\lambda = -0.516$; $\lambda^2 = 0.266$); VI-6: “Compro café cuando su olor me es agradable” ($\lambda = 0.194$; $\lambda^2 = 0.038$); En una segunda corrida estadística, los indicadores quedaron considerando el criterio de aceptación anterior ($\lambda \geq 0,550$).

Tabla 4. Fiabilidad del constructo

Modelo Causal de Atributos de Calidad sobre la Intención de Compra por parte de los sonorenses con relación al café de grano no industrializado.

Constructo Indicadores	Alfa de Cronbach (α)	Fiabilidad Compuesta (ρ_c)	Análisis Varianza Extraída (AVE)
Atributos de Creencia (AC-1; AC-2; AC-3)	0.484	0.713	0.636
Atributos Extrínsecos (VE-1; VE-3; VE-5; VE-6; VE-7)	0.625	0.655	0.71
Atributos Intrínsecos (VI-1; VI-3; VI-5; VI-7)	0.761	0.797	0.579
Intención de Compra (VC-4; VE-2; VE-4; VE-8; VI-2; VI-4; VI-6; VI-8;)	0.822	0.824	0.652

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis estadístico de los datos (2018).



Para calcular la consistencia interna de los indicadores que determinan los constructos reflectivos, se ha analizado la fiabilidad del constructo a través de la medida del Alfa de Cronbach (α) y el Coeficiente de Fiabilidad Compuesta del Constructo (ρ_c).

Tabla 5. Resultados del análisis PLS – Modelo estructural Modelo Causal de Atributos de Calidad sobre la Intención de Compra por parte de los sonorenses con relación al café de grano no industrializado.

Hipótesis	Signo de la Hipótesis	Coefficientes path estandarizados (β)	Valor t (Bootstrap)
H1: Atributos de Creencia → Intención de Compra	+	0.049	4.420
H2: Atributos Extrínsecos → Intención de Compra	+	0.050	13.095
H3: Atributos Intrínsecos → Intención de Compra	+	0,058	0.809

Fuente: Elaboración propia con base en el análisis estadístico de los datos (2018).

En la tabla anterior se puede apreciar que el valor t (Bootstrap) que de ser mayor a 1, el cual es significativo en las Atributos de creencia y se contrasta con los Atributos Extrínsecos.

Consideraciones finales:

Las conclusiones a los objetivos considerados en la investigación y que ayudaron a guiar el presente proyecto, son los siguientes:

Objetivo específico uno:

Evaluar los atributos intrínsecos que predominan en la intención de compra por parte de los sonorenses con relación al café de grano no industrializado en un nivel socioeconómico C+ (Clase media-alta). Una vez efectuadas las entrevistas a profundidad y los focus groups, se considera que son significativos los atributos intrínsecos: el sabor, color y aroma.

Objetivo específico dos:

Determinar los atributos extrínsecos que predominan en la intención de compra por parte de los sonorenses con relación al café de grano no industrializado en un nivel socioeconómico C+. Según la información recopilada en la investigación cualitativa, se considera que son significativos: el precio, marca y empaque.

Objetivo específico tres:

Conocer los atributos de creencia que predominan en la intención de compra por parte de los sonorenses con relación al café de grano no industrializado en un nivel socioeconómico C+. Los resultados que se arrojaron fueron significativos los atributos de seguridad. El precio como primordial preocupación de los entrevistados, se aplicará **la estrategia de diferenciación** ya que el precio suele siempre ser alto en este tipo de procesos, que es a mano, se hará posicionando la marca, que ésta tendrá un diseño estilizado y separándose de todas las demás.

A manera de concluir con el modelo que se expone en esta investigación, la contrastación de las hipótesis: *H1: Atributos de Creencia → Intención de Compra* con *H3: Atributos Intrínsecos → Intención de Compra*, se puede llegar a inferir después del análisis que con indicadores planteados tales como seguridad y confianza, con marca, precio y empaque, son significativos por los indicadores según autores anteriormente citados.

Los empresarios que comercializan café de grano con un proceso no industrializado, deben considerar la obtención del distintivo de empresa socialmente responsable, que según Berman (1997) son aquellas que ayudan a comprender que las personas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que está alrededor de ellos, esto hace una diferencia en su vida diaria apoyados por sus opciones y valores, enriqueciendo sus vidas en las diversas culturas y etnicidades y de esta manera se puede participar creando un sentido más justo, pacífico y ecológico del mundo, de esta manera los consumidores actuales y potenciales de este tipo de café se identificarían plenamente con la empresa y su producto.

Limitaciones y futuras líneas de investigación:

El presente estudio no aspira a llegar a generalización de los resultados más allá de su realidad planteada previamente estudiada. Esta investigación se distingue por la razón de describir panorámicamente un conjunto de variables identificadas para un uso meramente de divulgación científica y también de uso comercial en el caso de la publicidad ya sea en tema de campañas publicitarias y otros aspectos de diferentes campos y ciencias que puedan ser de utilidad.

Son múltiples los factores, variables y actitudes que predominan en el proceso de compra sobre cualquier producto y esta investigación plantea variables según una revisión exhaustiva de literatura y modelos previamente establecidos, de igual forma no se pretende generalizar con los hallazgos expuestos y se abre campo al estudio de nuevas características y variables que futuros investigadores puedan plantear conforme conocimiento y exploración del tema investigado.

Cada metodología de diferentes investigaciones tiene características que la hacen más apropiada para la búsqueda de una determinada información y esta misma, expone condicionantes en su aplicación. Estos resultados están condicionados y por ende, en caso de haber utilizado otros métodos, es posible que las conclusiones presentadas hubieran sido distintas.

Bibliografía

- Andorfer V. et Al., (2014). Do Information, Price, or Morals Influence Ethical Consumption? A Natural Field Experiment and Customer Survey on the Purchase of Fair Trade Coffee. University of Bern. Faculty of Business, Economics and Social Sciences. Department of Social Sciences. DOI: 10.1016/j.ssrresearch.2015.02.007, recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0049089X15000587>
- Becker, R. y Freytag, W. (1992) Manual para el control de la calidad del café Proyecto de Mejoramiento de la calidad y comercialización del café (MECAFE). Santo Domingo, República Dominicana.
- Berman, S. (1997). Children's social consciousness and the development of social responsibility. New York: New York State University Press.
- Bogue J. et Al. (2009) Designing market-oriented beta-glucan enriched functional foods through conjoint analysis: evidence of differing consumer preferences, Department of Food Business and Development, University College Cork, Ireland.
- Corso, P. et Al. (2015) Packaging Attributes of Antioxidant-Rich Instant Coffee and Their Influence on the Purchase Intent" *Beverages* 1, no. 4: 273-291. <https://doi.org/10.3390/beverages1040273>
- Fischer L. y Navarro A. (1996). Introducción a la investigación de mercados. (3ª.ed.) México, D.F.: Mc Graw Hill.
- Gotteland, M. et. Al (2007). Algunas verdades sobre el café. *Revista chilena de nutrición*, Vol. 34, pp.: 105-115.
- Hair, J.F. et al. (1999). *Análisis Multivariante* (E. Prentice & D. Cano, trads.). Madrid, España: Pearson/Prentice Hall. (Trabajo original publicado en 1998)
- Hernández Sampieri, R. et. al. (2006). *Metodología de la investigación* (4a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Kang, J., et Al. (2011). Changes of Coffee Consumption Behaviors in Korea: The Effects of Image Congruity Toward Brand Name Coffee Shops on Customer Attitude and Repurchase Intention. 16th Annual Graduate Education & Graduate Student Research Conference in Hospitality & Tourism pp. 1-14, Iowa State University, Houston, Texas. Recuperado de: https://lib.dr.iastate.edu/aeshm_conf/95
- Kreuml, M. et. Al. (2013). Changes in sensory quality characteristics of coffee during storage. *Food Science & Nutrition*, 1(4), 267-272. Recuperado de <http://doi.org/10.1002/fsn3.35>
- López-García, F. et. Al. (2016). Producción y calidad en variedades de café (*Coffea arabica* L.) en Veracruz, México. *Revista fitotecnia mexicana*, 39(3), 297-304. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73802016000300297&lng=es&tlng=es.
- Malhotra, Naresh K. (2004). *Investigación de Mercados: un enfoque aplicado*. México, Pearson Educación. 4ed.
- McCarthy, K. et Al. (2017). Drivers of choice for fluid milk versus plant-based alternatives: What are consumer perceptions of fluid milk?. *Journal Of Dairy Science*, 100(8), 6125-6138. <http://dx.doi.org/10.3168/jds.2016-12519>
- Menchú, F. (1967) La determinación de la calidad del café. *Revista Agricultura de las Américas*, n° 5. Guatemala. pp. 18-21.
- Menchú, F. (1967) La determinación de la calidad del café. *Revista Agricultura de las Américas*, n° 8. Guatemala. pp. 36-37.
- Ocampo-López, O. et Al. (2017). Nuevo método estándar para la recolección selectiva de café. *Ingeniería, investigación y tecnología*, 18(2), pp: 127-137. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-77432017000200127&lng=es&tlng=es.
- Ringle, C.M., Wende, S., y Will, A. (2005). *SmartPLS 2.0 (M3)*, Hamburg: <http://www.smartpls.de>.
- SAGARPA (2017). Se incrementa 30 por ciento producción de café en 2017. Recuperado de: http://www.sagarpa.gob.mx/Delegaciones/distritofederal/boletines/Paginas/JAC_00264_03.aspx
- Simón, L. (2014). Investigación exploratoria para evaluar la aceptación del café artesanal: café de los montes (Maestría). Universidad ICESI, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Cali, Colombia. Recuperado de: https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/77044/1/simon_investigacion_cafe_2014.pdf
- Tovar, E. (1964) "La Artesanía Mexicana, su Importancia Económica y Social UNAM, México.